



REPORTAJE SOBRE EL PUTUMAYO DEL CONSUL GENERAL CASEMENT A SIR EDWARD GREY

Londres, marzo 17, 1911.

Sir,

Tengo el honor de transmitirle adjunto un reportaje concerniente a los métodos de recolección del caucho y al tratamiento de los indígenas de la región dominada por la Compañía Amazónica Peruana en los afluentes del Putumayo, en el Amazonas.

La región denominada “el Putumayo”, que consiste principalmente del área drenada por los dos tributarios del Ica o Río Putumayo, el Igaraparaná y el Caraparaná, está situada lejos del principal río de la Amazonia, y es raramente visitada por algún buque, salvo aquellos pertenecientes a la Compañía Amazónica Peruana. Las únicas otras embarcaciones que penetran en ese distrito son los buques que el Gobierno Peruano envía ocasionalmente desde Iquitos. Los buques brasileños, pueden ascender el Japurá, conocido en Perú y Colombia como el Caquetá, hasta que se acercan a la boca del Cahuinari, un río que desemboca en el Japurá, siguiendo luego en dirección nordeste en un gran trecho paralelo con el Igaraparaná, que desemboca en el Putumayo, luego de seguir un curso hacia el sudeste. La región drenada por estos tres tributarios, el Caraparaná, el Igaraparaná y el Cahuinari, representa el área en una parte de la cual son llevadas a cabo las operaciones de la Compañía Amazónica Peruana. Es imposible decir cuál pueda ser la población indígena de esta región. Generalmente hablando, las regiones más

pobladas son o eran, los cursos superiores y medios de esos ríos. Esto se debe a una gran ausencia de pestes, de insectos, debido a la superior naturaleza de su suelo, el que se eleva en La Chorrera hasta un nivel de 600 pies sobre el nivel del mar, con alturas vecinas de 1000 pies sobre el nivel del mar.

El recorrido mínimo del Igaraparaná, así como del Putumayo, un poco más debajo de la unión del Igaraparaná con el Amazonas, se realiza a través de una región selvática de menor elevación, hallándose sujeto en gran medida a inundaciones anuales de los ríos crecidos.

Los mosquitos y los jejenes con los pantanosos suelos, sin duda explican la preferencia de los indígenas para vivir en niveles más altos y secos que empiezan después de que el Igaraparaná ha recorrido un tramo medio cerca de 100 millas en su camino. En esta región más elevada no hay mosquitos y hay menos plagas de insectos, mientras que la vivienda permanente y el cultivo del suelo son más fácilmente asegurados que en aquellas regiones propensas a las inundaciones anuales.

En un trabajo, oficialmente publicado por el Gobierno Peruano en Lima en 1907, titulado “En el Putumayo y sus Afluentes”, por Eugenio Robuchon, un explorador francés empleado en 1903 por el Señor Julio C. Arana, en nombre del Gobierno, para conducir una misión exploradora en la región reclamada por la firma era de 50.000 almas. El

Señor Robuchon perdió su vida cerca de la boca del Cahuinari en 1906, y el trabajo en cuestión fue sacado en los diarios por el Señor Carlos Rey de Castro, Cónsul General Peruano del Norte del Brasil. El cálculo de los 50.000 indígenas es considerado por este oficial como “sin lugar a equivocaciones”.

En el decreto emitido en la formación de la Compañía Amazónica peruana de Caucho en 1908. El Señor Arana declara que había 40.000 trabajadores indígenas viviendo en el área de su empresa del Putumayo.

Cualquiera que haya sido la verdadera cantidad, es cierto que la región ubicada entre el Putumayo y el Japurá (o Caquetá), fue conocida por muchos años fecunda en vida nativa, y por lo mismo, representaba el campo más atractivo para incursionar en busca de esclavos en los primeros años del siglo pasado. Ninguna colonia civilizada parece haber aparecido en esta región hasta cerca del final del siglo XIX; así, las tribus indígenas continuaron viviendo en su primitivo estado “sujetos solamente a las visitas en busca de esclavos de blancos o de bandas de mestizos” hasta un período casi reciente.

Las cuatro tribus principales eran los Huitotos, Los Boras, los Andokes y los Ocainas. Con algunas tribus más pequeñas, entre las cuales se menciona frecuentemente a los Ricigaros y a los Muinanes. Todas estas tribus tenían un origen afín y eran idénticas en hábitos y costumbres, a pesar de diferir en el lenguaje y, hasta cierto punto, en los rasgos, complejión y estatura. Se dice que los Huitotos fueron los más numerosos y que una vez llegaron a ser 30.000 individuos, a pesar de que su número no tiene nada que ver con aquel.

Los Huitotos, a no obstante ser los más numerosos, eran físicamente menos robustos que los componentes de las cuatro tribus principales nombradas. Se dice que el nombre “Huitoto” significa “Mosquito”. No sé si es verdad, y si fue aplicado a esta gente por sus fornidos vecinos en mofa de sus delgadas extremidades, ya que ni sus brazos ni sus piernas son bien formados o musculosos. Físicamente los Boras son una raza mucho más fina que los Huitotos, y, generalmente hablando, de un matiz más claro. Mientras que la complejión de algunos de

los Huitotos es de color chocolate o bronce oscuro, he visto Boras cuya piel es un poco, o mucho, más oscura que la de un japonés o un chino. El parecido mongoloide no se limitaba únicamente al color, sino era sorprendente en otros rasgos como en la estatura, y en una singular aproximación en su paso, que puede ser denominado “el paso asiático”, así también se conocen el cabello y en los ojos. Los dos son particularmente mongoloides, o por lo menos, asiáticos en el cuerpo, el color y, el primero, en la contextura a pesar de que el cabello indígena es un poco menos grueso y más abundante que el de los chinos o el de los japoneses.

Una fotografía de un Dyak de Borneo usando su “sumpitan” o soplador, puede muy bien representar un retrato actual de un indígena Boras con su “cerbatana”. Las armas también son idénticas en estructura y uso, y en algunos otros aspectos prevalece una similitud sorprendente entre dos razas tan notablemente apartadas.

Los indígenas del Putumayo no solamente estaban divididos en tribus, sino que al interior de cada tribu existían tensiones más o menos constantes y así también reinaba la desunión entre las varias “familias” o “naciones” en que cada rama se descomponía. Así, mientras los Huitotos tenían una enemistad hereditaria contra los Boras, Ocainas o Andokes, las numerosas subdivisiones de los Huitotos se hallaban continuamente en guerra unas con otras. Robuchon enumera treinta y tres sub-tribus o familias entre los Huitotos, lo que de ningún modo signifique que la lista acaba ahí. Cada una de éstas, a pesar de que el matrimonio entre parientes era común y en el sentido del común origen, parentesco y lenguaje prevalecía en contra de todo lo externo, tenía sus causas internas de disputas, que a menudo dividían bruscamente a vecinos y clanes.

Tales conflictos conducían a frecuentes “guerras”, raptos y robos de mujeres siendo esto sin duda el fondo de muchas discusiones, mientras que los prejuicios familiares y acusaciones sobre abusos de los poderes ocultos, que incluían acusaciones de brujería y hechicería, aumentaban la hostilidad. Como regla, cada familia o clan tenía su propia vivienda central muy grande, capaz de albergar a 200 individuos, y alrededor de ella, en la región reconocida por la ley tribal como perteneciente a ese clan en

particular, cada miembro y la familia podía tener una pequeña vivienda en las diferentes huertas cultivadas a lo largo de la selva que la rodeaba. Las guerras entre esos clanes nunca fueron cruentas; pienso que esto se debía al hecho de que el indígena de la Amazonía es adverso al derramamiento de sangre, y es más atolondrado que cruel. Los prisioneros que se tomaban esas guerras podían haber sido, y sin duda lo eran comidos o comidos en parte, ya que los canibales del Amazonas al parecer no mataban para comer, como es el caso de muchas razas primitivas, (pero posiblemente con frecuencia se comían en parte a quienes mataban). Más de un viajero en la Sudamérica tropical ha tenido la impresión de que las víctimas no se hallaban aterradas ante la perspectiva de ser comidas, y en algunos casos lo consideraban un fin oneroso. El Lugarteniente Maw menciona el caso de una joven en la Amazonía brasileña en 1827, que prefirió ser comida por los de su propia especie a escapar y convertirse en la esclava de un “comerciante” portugués.

Las armas de los indígenas del Putumayo se limitaban casi enteramente a la cerbatana con sus dardos envenenados, y a pequeñas lanzas con puntas de madera, inofensivas tres o más de las cuales se agarraban fuertemente entre los dedos y se las tiraba juntas. Hasta tiempos recientes, la selva debió haber estado regularmente llena de cacería, ya que los indígenas al parecer tenían una gran suficiencia de carne en su dieta y, junto con sus huertas de yuca, maíz y sus numerosas frutas y hojas comestibles, tenían una selva muy abastecida, es decir, no les hacía falta alimento como para que el canibalismo se convirtiera en una necesidad. Eran también hábiles pescadores, y como sus selvas se hallaban regadas por doquier por ríos de agua clara, con frecuencia su alimento diario debió haber consistido, a más de lo anterior de pescado.

Parece ser que nunca penetraron en las regiones en cuestión ni misiones ni misioneros. Aguas arriba del Putumayo la instrucción religiosa y el culto cristiano fueron establecidos por colonos colombianos, pero estas influencias civilizadoras no viajaron suficientemente lejos aguas abajo para que alcanzaran a los Huitotos o a sus vecinos. Salvo por las redadas esclavizadoras que se presentaban en le Japurá o Putumayo, su contacto con los hombres blancos había sido una distante y lejana historia que afectaba muy

poco a su vida familiar, excepto cuando la desmoralización era causada por la venta de seres humanos.

El Lugarteniente Maw, un oficial de la Marina Británica que atravesó desde el Pacífico hacia el Atlántico por la vía del Amazonas a comienzos del siglo pasado, hablaba en su trabajo sobre el Putumayo en los más vagos términos, y era también cierto que entonces, en 1827, y luego en 1851 cuando el Lugarteniente Hendon, de la Armada Estadounidense, viajó por el Amazonas en canoa, no se sabía realmente nada ni del río ni de sus habitantes. Prácticamente eran gente primitiva e intacta cuando los primeros “caucheros” colombianos, que bajaron de las regiones establecidas en la parte superior del Putumayo, se localizaron en diferentes puntos a lo largo del trecho principal del Carapará e Igarapará y entraron en lo que se llamaron tratos de negocios con estas sencillas tribus.

Esta primera invasión colombiana del Putumayo tuvo lugar, a principio de 1800 según las informaciones que me dieron, algunos de mis informantes, Crisóstomo Hernández y Bejamín Larrañaga, quienes entraron a la región en busca de un caucho de menor calidad producido allí y conocido como “Sernambi” o “jebe débil” (caucho poco resistente). Las riberas de estos dos ríos y la totalidad de la región habitada por los Huitotos, los Andokes y los indígenas Boras se hallaban bastante bien provisto de árboles que suministraban la leche con la que se elaboraba un caucho de menor calidad. Los indígenas del Putumayo solamente hacían una incisión grande en el árbol con un cuchillo o machete, y mientras salía la leche la recogían en pequeñas canastas hechas con hojas, la lavaban en los ríos por donde corre el agua y con trituradores de madera la encerraban en embutidos en forma de rollos, denominados en el idioma cauchero peruano “chorizos”, que eran llevados por el indígena al mercado para entregarlos a cualquier persona que los pudiera utilizarlo localmente a él y a su vecindad. Sería absurdo afirmar que estos indígenas hayan dado la bienvenida a su país a Hernández, Larrañaga y a otros colombianos que hicieron de “conquistadores”. Sin lugar a dudas les alegró obtener machetes, pólvora, y cartuchos para las pocas armas intercambiadas que poseían, con la perspectiva de adquirir aún más de estas inapreciables armas, junto con baratijas, como las miras globulares de un arma, espejos, tazones de

lata, fuentes, anzuelos y tentadoras latas de sardinas o estofados de carne.

Todos estos artículos eran de poco valor intrínseco, pero de un carácter muy atractivo para los indígenas que vivían en una región tan inaccesible. Si alguna forma de autoridad administrativa hubiera acompañado a los primeros colonos o buscadores de indígenas, como ciertamente se los debe llamar, sus relaciones con estos salvajes habitantes de la selva hubieran podido ser controladas y encaminadas a un fin recíprocamente útil.

Sin embargo, los “caucheros” vinieron como piratas no como civilizadores, y se hallaban acompañados de ningún oficial público que representara un control civilizado. Prácticamente la región era tierra de nadie, ubicada lejos de cualquier autoridad limitante o de una influencia civilizadora, y figuraba en los mapas de Sudamérica como disputa por tres repúblicas distintas.

Aquellos que llegaron en busca de caucho no tenían ninguna intención de permanecer en la selva por

más tiempo que lo necesario para la acumulación de la riqueza que esperaban amasar. Querían volverse ricos rápidamente, sin permanecer y civilizar a los indígenas a construir sus casas entre ellos. Los árboles de caucho por sí mismos no tenían ningún valor; eran los indígenas los que podían ser inducidos a que hiciera una incisión en los árboles y les llevaran el caucho, ya que según los términos de los hombres blancos todos los “conquistadores” invasores estaban en busca de esta materia prima. Generalmente un jefe capitaneaba una expedición con unos pocos acompañantes, socios en esfuerzos y gastos iniciales, y con un grupo de “peones” contratados, o, como son llamados en esa región, “racionales” (mestizos que en su mayor parte sabían leer y escribir, para distinguirlos de los “indios”, quienes ignoraban todo, menos la ciencia de la selva), viajaba a alguna parte de la selva en busca de tribus de indios salvajes –“infeles”– quienes podían ser fácilmente sometidos y obligados al trabajo de los árboles de caucho bruto, en el territorio que habitaban. Un indígena hubiera prometido cualquier cosa por una carabina, o por algunas de las otras tentadoras cosas ofrecidas con alicientes para que



trabajase el caucho. Muchos indígenas se sometían a la seductora oferta solamente para luego encontrar que una vez que estaban registrados en los libros de los conquistadores habían perdido todo tipo de libertad, y eran obligados a cumplir demandas inacabables de mayor cantidad de caucho y trabajos más variados. Un cacique o “capitán” podía ser comprado para disponer de la labor de todo su clan, ya que la influencia del cacique era tan grande y la docilidad del indígena una característica notable de las tribus del Alto Amazonas, el trabajo de conquistar a gente primitiva reduciéndola a una continua tensión en busca de caucho era menos difícil de lo que se pensó en primera instancia. Y más aún, dado que sus armas de defensa eran pueriles en comparación con los rifles de los “blancos”.

El Lugarteniente Maw relata cómo, para 1827, las armas de fuego menores de esos tiempos llenaban de terror a los indígenas. Al respecto de las invasiones en el Japurá:

“Tan grande es el pavor a los hombres blancos entre estos indígenas, que se sabe que luchan desesperadamente contra ellos, como es el caso algunas veces, que, si a un centenar o más de ellos se los ve bailando en la noche alrededor del fuego, siete u ocho “blancos” situándose en diferentes sitios y disparando unos pocos tiros pueden coger a tantos como puedan, ya que los otros sólo piensan en escapar. Si los indígenas reciben información de que los “blancos” están realizando invasiones para cazarlos, cavan huecos en los senderos y en diferentes partes del bosque, colocan lanzas envenenadas en ellos, luego los cubren con estacas podridas y hojas, tierra, etc., requiriéndose mucha precaución y alguna experiencia para evitarlas.

Las estaciones creadas por Crisóstomo Hernández y Larrañaga en 1866 crecieron, no sin carnicerías y muchas muertes de indígenas, y se convirtieron en una serie de colonias colombianas esparcidas a lo largo de las riveras del Carapará e Igarapará y aún en el interior Perú, extendidas entre este último río y el Japurá, y aguas arriba del Cahuinari.

Los caucheros se establecieron de tal modo que pudieran obtener las provisiones frescas y todo lo que necesitan de los sitios donde existían

gentes civilizadas, así como también que estuvieran al alcance de los bienes que podían exigir del trato con las indígenas. Los caucheros se asentaron de este modo para obtener lo que necesitaban las provisiones frescas de la existencia civilizada, así como los diversos bienes que sus tratos con los indígenas exigían. Luego tuvieron que enrumbarse a los territorios brasileños y peruanos, río abajo, en lugar de ir hacia los pueblos colombianos en donde se habían ubicado al comienzo. Era comparativamente más fácil obtener provisiones de Iquitos por vía fluvial, y de esta manera alrededor de 1896 la firma de los Hermanos Arana comenzó sus tratos mercantiles con los “caucheros” colombianos.

Estos tratos recíprocos crecieron y finalmente terminaron con la adquisición de casi todas las colonias colombianas por parte de Firma de los Hermanos Arana. Los indígenas continuaron junto a las estaciones con su trueque. Era la cosa más común escuchar a unos comerciales del Alto Amazonas hablar de “mis indios” o de “mi río”. Los hombres descendían o ascendían un río hasta el momento, se establecían en sus riberas y de ahí en adelante sometían a la tribu o las tribus de la selva circundante y aquellos indígenas se convertían en la reserva cerrada y celosamente resguardada del primer aventurero. Cualquier intento que hiciera otro por subir ese río era considerado como “piratería” de igual manera que entablar una relación amistosa con los indígenas era tomado como una ofensa capital y aquellos que atentaban en contra de tal reserva debían ir con sus vidas en las manos. A los “piratas caucheros” se les disparaba cuando se los veía, en tanto que los “robos” de indígenas daban lugar a sangrientas represalias y a guerras personales que recordaban los conflictos feudales de la Edad Media. Una vez que una tribu indígena había sido “conquistada” se convertía en una propiedad exclusiva del afortunado agresor, y este título ilegal era reconocido como un derecho en una región ampliamente extendida, que no se limitaba no se hallaba al Distrito del Putumayo. No sería necesario decir que según la ley no tenía ninguna sanción, ni en Perú ni en ninguna otra república que compartía la soberanía de las remotas selvas en que se daba esta situación. La costumbre ratificada por una larga tradición, y un perverso uso, cuya máxima era que “el indio no tiene derechos”, era más fuerte que una lejana ley que rara vez se ponía en práctica. En más

de una ocasión los magistrados intervenían activamente para capturar u obligar a los indígenas que habían huido para que regresaran al cautiverio del que escaparon; esto se me fue revelado en regiones mucho más eficientemente administradas que el Putumayo.

El indígena conocía a la debilidad de su propio carácter en posición a la resuelta decisión y al permanente propósito del hombre blanco. Estaba consciente de que no era capaz, intelectualmente, de emprender una pelea en contra de los que le causaban terror, y que si alguna vez renunciaba a su control tendrá que decir adiós a su libertad y a todas las satisfacciones de su casa en la selva y de su vida familiar. Su único recurso era sorprender y matar, y este acto de autodefensa se convertía para aquellos que los esclavizaban en un mayor incentivo para cometer nuevas barbaridades.

De algunos de los crímenes más atroces que sucedieron en el Putumayo supe que fueron justificados por sus autores en razón de que se había masacrado o se había torturado a indígenas que primero mataron a un “blanco”. Uno de los agentes de la Compañía Amazónica Peruana, que tal vez fue el más bueno de los residentes blancos de esa región, me contó cómo los indígenas Andokes habían matado hace algunos años a un grupo grande de colombianos, peruanos, y brasileños, quienes habían ascendido el Japurá con la intención de “conquistar” esa tribu con el fin de fundar centros caucheros entre ellos. Este informante era peruano, y describió los métodos de los “conquistadores” colombianos como “pésimos”. En 1903, cuando por primera vez llegó al lugar en el que le encontró, controlando una gran sección de los territorios de la compañía, la región se hallaba principalmente ocupada por “caucheros” colombianos. Describió la notable masacre de un grupo de estos “caucheros” que tuvo lugar cerca del tiempo de mi llegada.

Este grupo estaba dirigido por un hombre llamado Gutiérrez y se componía de 60 individuos armados, colombianos y brasileños. Había ascendido el Japurá en un barco de vapor, y luego procedieron a buscar una tribu de indígenas, llevando con ellos sus bienes. Fueron recibidos de una manera amistosa por los indígenas, tanto así que Gutiérrez no montó guardia esa noche y aún omitió dejar prendida la

lámpara de luz en la gran casa indígena en que el grupo estaba durmiendo. Algunos de los indígenas durmieron junto a ellos, y en las horas de sueño más profundas un gran grupo de indígenas ordenó la casa. Estos, junto con los hombres que estaban dentro de la casa, primeramente, quitaron los rifles del de los que dormían y luego tirándose encima de ellos, los mataron a machetazos. Los cuerpos fueron despedazados y fueron mantenidos el mayor tiempo posible en el agua, para enseñarles a todos los vecinos como una prueba de que ese grupo de esclavizadores había sido enfrentado con decisión. También les cortaron las cabezas y estos trofeos fueron expuestos en los cobertizos de la casa indígena. Mi informante había sepultado doce cadáveres de esta matanza: es por esto que me dio detalles sobre algunos incidentes y la manera en que los colombianos habían sido muertos por los indígenas que buscaban esclavizar. Encontró los cuerpos amarrados a estancas y me aseguró que los indígenas no se comieron a ninguno de estos hombres, “sentían repugnancia de comer hombres blancos, ya que los odiaban mucho”

Terribles represalias posteriores cayeron sobre estos indígenas y toda la vecindad fue hecha responsable de la matanza de los colombianos en 1903 y en años posteriores.

En el año 1905 la estación de Matanzas o Andokes era el centro de una serie de invasiones organizadas por el colombiano encargado de ello, un tal Ramón Sánchez, que para ese tiempo era una especie de agente de los Hermanos Arana. Fue encargado a este hombre un primer contingente de hombres de Barbados, súbditos británicos reclutados por la firma de la Casa Arana como trabajadores. Este contingente llegaba, hasta donde se pudo determinar, a un número de treinta y se hombres acompañados por cinco mujeres esposas de algunos de los hombres. Fueron empleados en Barbados por un socio de la firma un tal Abel Alarco, ante los magistrados locales en octubre de 1904, y fueron llevados al Amazonas por un peruano o boliviano llamado Armando Normand, que actuaba como intérprete al momento de la paga entregada por Arana. Al llegar a la Chorrera, los jefes de la empresa Arana, en el lugar en el que el primer “conquistador” Benjamín Larrañaga había muerto en 1903, fueron encargados a Ramón Sánchez para que los acompañara en

una misión de venganza y para recolectar caucho en el país de los Andokes. Armando Normand seguía todavía encargado de la estación que se fundó en ese entonces, cuando visité esa parte del país en octubre de 1910: también encontré a más de uno de los hombres de Bárbados que habían formado parte del primer contingente que todavía se hallaba al servicio de la Compañía; uno de ellos nunca había dejado la actual estación de Matanza desde que fue llevado a ese lugar en noviembre o diciembre de 1904. El testimonio de estos hombres constituía la descripción más atroz; gran parte del mismo se hallará adjunto a este reportaje en las copias de las declaraciones o informaciones que recibí durante el transcurso de mi investigación. No solamente acusaban a Sánchez y Normand de terribles actos de crueldad, sino que también en más de una ocasión se acusaron a sí mismos de haber cometido crímenes repugnantes en extremo.

La excusa que se presentaba para estos ataques iniciales en contra de los indígenas, cuando por primera vez llegaron los hombres de Bárbados, era que los indígenas habían masacrado a los caucheros colombianos y se habían apropiado de sus rifles.

Encontré que los blancos civilizadores se habían preocupado siempre y principalmente de que cualquier arma de precisión no cayera en manos de indígenas salvajes, y si por robos o por cualquier otro motivo los indígenas se adueñaban de ellas, se realizaban continuas invasiones hasta que los poseedores eran capturados y las armas recuperadas. A los únicos indígenas que se les permitía el uso de rifles era a aquellos jóvenes – algunas veces niños o “cholitos” – que estaban siendo entrenados para oprimir a sus paisanos con el fin de que se logaran los objetivos de los “caucheros”.

Estos “muchachos” generalmente eran jóvenes indios sacados de una tribu y utilizados en actos de aterrorizamiento en otro distrito sobre personas que no eran sus parientes inmediatos. Ninguna característica especial se requería para ser un “muchacho”. Tal como la mayor parte de los indígenas varones adultos en “cualquier distrito conquistado” por los caucheros eran obligados a llevar determinadas cantidades de caucho en períodos establecidos. Después de algunos de los miembros de la tribu sometida eran apremiados a entrar en la vivienda del hombre

blanco para servirle en calidad especial de “muchacho”. Algunos “muchachos” podían ascender a este servicio desde la calidad inicial de “cholitos”, o pequeños niños indios, posiblemente huérfanos que habían crecido alrededor de la estación de los blancos y que habían sido entrenados para cumplir sus órdenes. A menudo los “muchachos” eran casados, muchos de ellos con niños, y vivían con sus familias en uno de los edificios de la estación, erigidos con el trabajo obligatorio de las tribus circundantes, para uso del blanco. Cada estación que visité tenía una llamada “Casa India”, o vivienda de los “muchachos”, construida con las otras viviendas gracias al trabajo forzado de los vecinos indígenas de la selva. Generalmente hablando, los “muchachos” eran tan malos como sus patronos, y en algunos casos, debido al total atolondramiento de su carácter y a su extrema inclinación a obedecer sin cuestionar ninguna orden que el blanco les diera, los crímenes que cometieron con sus hermanos fueron atroces en extremo.

Sin embargo, en justicia al carácter indígena, debe señalarse que los peores crímenes imputados a los “muchachos” indígenas al servicio de sus amos fueron cometidos bajo las órdenes directas de sus patronos blancos. Por otra parte el “muchacho”, tanto como el recolector de caucho indígena, no podía rehusarse a obedecer al blanco: si no maltrataba, por órdenes del blanco que invadió su país, a su hermano indígena él sería asesinado.

Durante mi viaje por la selva me encontré con muchos “muchachos” y algunos de ellos me dieron la impresión distinta y clara, de ser totalmente corruptos y capaces de cometer cualquier crimen que formara parte de orden del día. Por el contrario, otros parecían jóvenes u hombres indígenas que no llevaban a cabo por su voluntad el odioso rol de opresor.

El ser un “muchacho” era una especie de promoción, de selección hecha con previa aprobación, y ya que esto aseguraba una pronta posesión de un rifle y de cartuchos con los cuales debía aterrorizar a los recolectores de caucho indígenas, se entendía que el “muchacho” era capaz de entregarse a sus propios instintos predatorios a expensas de sus desarmados e indefensos paisanos. Siempre y cuando amedrentara exitosamente a aquellos que debía

oprimir, el “muchacho” podía coger los restos de los alimentos, adornos, lanzas o cualquier cosa que el habitante de la selva llamara suya, aun cuando no lo era siempre, excluyendo a su esposa e hija, sin que el cauchero tomara represalias sobre su conducta. Supe de más de un muchacho que fue muerto por su patrón, y en algunos casos de “muchachos” que habían asesinado a sus empleadores. Un caso debe ser citado ya que el nombre del hombre que murió se repite más de una vez en las declaraciones de los hombres de Bárbados que se incluyen en este reportaje. Este era un hombre de apellido Bucelli, un colombiano vinculado a la estación de un hombre apellidado Bucelli, un colombiano vinculado a la estación de Matanzas cuando fue fundada en diciembre de 1904 por Ramón Sánchez.

En la información dada por Clifford Quintín, este se refería principalmente Bucelli con relación al maltrato que los súbditos británicos sufrieron cuando trabajaron en el distrito de Matanzas. Bucelli continuó con su empleo en la Casa Arana, y posteriormente de la Compañía Amazónica Peruana, que fue su sucesora hasta el otoño de 1909, en el que encontró su muerte, junto con otros tres blancos, a mano de los cuatro “muchachos” que les servían. Bucelli y estos otros agentes de la Compañía fueron empleados de una de las constantes invasiones de pillaje dentro de la República de Colombia, en persecución de los indígenas que habían escapado de la esclavitud del caucho que se les impuso. Esto me llamó la atención por primera vez cuando en dos estaciones diferentes conocí a dos hermanas mestizas, niñas, que hacían de niñetas de los hijos del jefe de la estación, y al investigar casualmente por los padres de estas dos niñas, se me informó que su padre había muerto en el Caquetá. Posteriores investigaciones en conexión con el tratamiento de los súbditos británicos, aclararon que el padre de esas dos niñas era Bucelli, y que su muerte en el Caquetá se había debido a un motín o revuelta de los cuatro “muchachos” armados que habían acompañado al grupo.

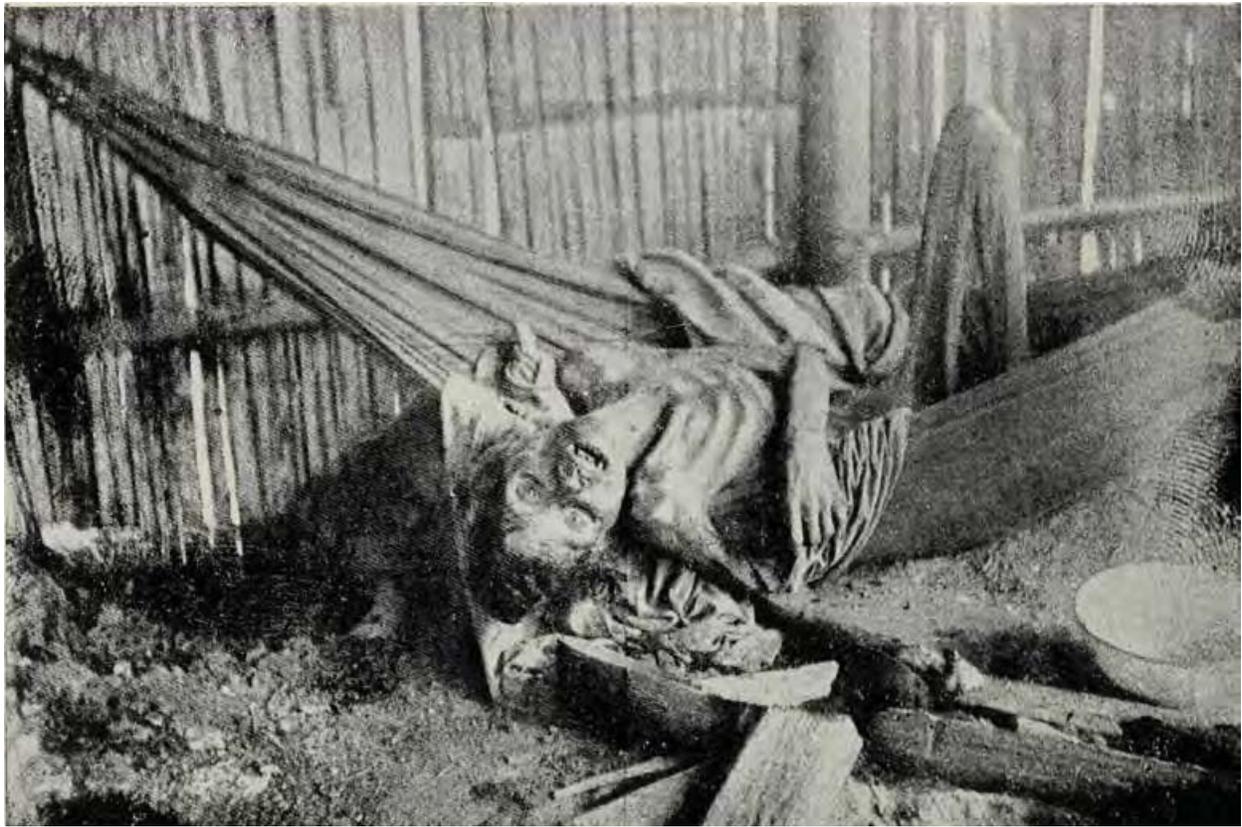
Bucelli y sus tres compañeros blancos fueron asesinados por esos peones armados, quienes se adueñaron también de sus rifles. La “esposa” india de Bucelli que era la madre de sus tres niños –dos de los cuales conocí– y que lo había acompañado, estaba

tan de acuerdo con el plan de los “muchachos” que no le advirtió a su marido del complot en contra de su vida a pesar de estar al tanto de ello, como se me aseguró.

Luego, los cuatro “muchachos” se pelearon entre ellos y de este modo murieron dos. Los dos sobrevivientes, después de algunos meses, se entregaron en la estación de Entre Ríos. Fueron flagelados repetidamente y justo antes de la fecha de mi visita fueron confinados con cadenas en la vecina estación de Matanzas. No mucho antes de mi visita a esa estación, en octubre de 1910, se habían escapado de la casa en que estaban confinados, y se adentraron en la selva todavía encadenados. Ya que eran Huitotos y su fuga ocurrió en el país de los Andokes, es muy probable que hayan encontrado su destino final en manos de aquellos indígenas que tan a menudo habían maltratado.

Las flagelaciones de los indígenas eran tan frecuentemente repetidas de acuerdo a los métodos practicados para la recolección de caucho en el Putumayo, que se hace necesaria una mayor explicación. Muchos de los británicos empleados por la Compañía admitieron, en el transcurso de su interrogatorio, que junto con otros “peones” o racionales (grupo asalariado) empleados en cada estación, fueron requeridos para flagelar a los indígenas. Este grupo de “rationales asalariados” representaba el llamado elemento civilizador, empleado en lo que se llamaba con singular negligencia el trato esmerado para con los indígenas.

Por regla, la flagelación de los recolectores de caucho incumplidos la realizaba uno o más del “grupo de racionales” delegado para esa especial obligación, por el jefe de la sección. Cuando los hombres de Bárbados formaban parte de ese grupo, generalmente se les asignaba tal tarea, a pesar de que ningún empleado gozaba del monopolio de la flagelación por derechos aunque algunos hombres, como el negro colombiano. Simón Angulo (quien a menudo se le relacionaba con Abisinia) parece ser que tomaron gusto a la tarea y eran especialmente escogidos por su habilidad para manejar el látigo y según su decisión sacar sangre o cortar la carne con cada latigazo.



A menudo, el jefe de la sección cogía el látigo que por turno debía ser manejado por cada miembro del “grupo racional” o civilizado. No me parece que los “muchachos” fueran frecuentemente empleados como flageladores, es decir, como flageladores permanentes.

En el caso de que el indígena estuviera presenciando este castigo, se recomendaba dejarlo de último y aterrorizarlo con el fin de que permaneciera sumiso a los deseos de su captor. De todas maneras era posible que se opusiera a su propio empleador cuando éste le apremiaba a convertirse en un activo castigador de sus compañeros indígenas.

El terror del indígena por el látigo fue prontamente descubierto por los seguidores de Pizarro en sus primeros enfrentamientos con la Población de los Andes, ya que se lee en los documentos de las leyes españolas que el Virrey Don Francisco de Toledo, quien llegó al Perú en 1569 y lo dejó en 1581, entre otras prescripciones para civilizar al resto de los Incas mandaba que:

“Cualquier indígena que trabe amistad con una mujer indígena infiel debe recibir 100 latigazos por la ofensa, siendo este el castigo que más les disgusta”

Los indígenas que encontré en las estaciones de la Agencia de la Chorrera en 1910, demostraban el mismo disgusto por la flagelación. Esta era un medio poderoso para persuadirlos a trabajar el caucho o para que renovara sus esfuerzos si no lograban satisfacer a sus amos civilizados.

Desde el inicio hasta el final de mi investigación en esa región, que va del 22 de septiembre en que llegué a La Chorrera, el 16 de noviembre en que partí para regresar a Iquitos, se podría decir que conocí a más de 1600 nativos indígenas, hombres, mujeres y niños, sin contar a los numerosos grupos de indígenas de las diferentes estaciones que visité. Estas 1.600 indígenas de la selva eran los llamados “trabajadores de la Compañía”, ya que las mujeres iban enteramente desnudas y los hombres, y niños, usaban solamente un pedazo de “tela” hecha de corteza golpeada, estrechamente emanada alrededor de sus lomos, sus cuerpos estaban totalmente a la vista.

Los primeros indios “salvajes” que vi, eran siete hombres de la tribu de los Boras de la sección de Abisinia, que estaban en la Chorrera a mi llegada; habían sido llevados por un agente superior de la Compañía, llamado Miguel Flores, quien había ido desde Abisinia en busca de víveres con esos hombres para que le sirvieran de cargadores. De estas siete figuras desnudas, cinco tenían cicatrices alrededor de las nalgas y muslos debido a las marcas del látigo.

De aquí en adelante, parte de mi observación en cada estación que conocía se dirigía a esa parte del cuerpo de los indígenas con los que me encontraba, y en la gran mayoría de los casos de aquellos a quienes inspeccioné, las marcas del látigo eran más o menos visibles. Estas marcas no se limitaban sólo a los hombres. Todo tipo de nativo, tanto joven como viejo, niños o mujeres, jóvenes y muchachas, caciques o “capitanes” y esposas, estaban marcados; algunos levemente, otros tenían cicatrices recientes, y en más de una ocasión se me acercaban jóvenes con cicatrices en carne viva en sus partes traseras para pedirme les diera un remedio que los sanara. En una oportunidad, en la noche del 19 de octubre, en que permanecí en una casa indígena desierta en la selva con más de 100 Andokes y Boras alrededor mío, empujados en ese tiempo en acarrear pesados bultos de caucho desde la estación de Matanzas hasta el Río Igarapará, para enviarlos a La Chorrera (una caminata de alrededor de 40 millas), apliqué tantas medicinas curativas como tenía, a una docena de jóvenes y niños que pedían que les aliviara. Los guardianes armados que ponían en marcha a esta caravana río abajo se hallaban ubicados principalmente en un punto de la selva situado algunas millas atrás y solamente uno o dos “muchachos armados” estaban durmiendo con el grupo, en el que yo también estaba descansando. Por esto fue posible inspeccionarlos de cerca; muchas de las heridas no se habían curado. Algunos de los más marcados eran niños pequeños, pensó que tenían unos 10 ó 12 años de edad.

Un residente que había permanecido cerca de seis años en esta región, y él mismo me confesó que había constantemente flagelado a indígenas, -tanto mujeres como hombres-, me contó que el 90% del total de la población tenía las marcas de esas flagelaciones. Mencioné este hecho a algunos de los

caballeros ingleses que me acompañaron durante una gran parte del viaje y opinaron que fuera una exageración. Me inclino a pensar que por el contrario, era este dato aproximadamente correcto. El día en que recibí esta información estábamos en lo que se denomina una casa indígena en la selva de la sección de Occidente, en donde se había ordenado a los nativos de esa parte que recolectaran algo de caucho bruto listo para ser lavado y metido en “chorizos”, para la inspección de la comisión de los caballeros ingleses que fue enviada desde Londres por la Compañía Amazónica Peruana.

Estuve presente en esta operación, y los miembros de estos cuatro hombres indígenas, ocupados en la lavada, estaban totalmente expuestos ante nosotros mientras se agachaban hacia adelante para realizar su trabajo. Los cuatro tenían evidentes cicatrices a lo largo de las nalgas; uno de ellos, un hombre de mediana edad estaba profundamente marcado. Fui desde el río hasta la casa indígena (199 yardas más allá) en donde nuestro almuerzo estaba siendo preparado y me encontré con once indígenas del distrito que habían ido a la casa para obsequiarnos algunos frutos y regalos.

Tuve la oportunidad de preguntar al grupo, a través de mi intérprete, cuántos de ellos habían sido flagelados por los blancos (que en ese momento eran mis anfitriones) e instantáneamente respondieron: “Todos nosotros”, ya que ninguno de sus patrones estaban a la vista, procedieron a probar sus palabras exhibiendo sus flagelados miembros. El único individuo de este grupo que no estaba marcado era un niño de unos 12 años de edad. Así, de ésta fortuita reunión de quince personas de ambos sexos, una investigación casi fuera de programa probó que todos, menos uno, tenía en sus cuerpos la prueba de los cargos que diariamente llamaban nuestra atención y que el látigo jugaba un continuo papel en la producción del caucho en el Putumayo.

El flagelar a los indígenas había sido prohibido algún tiempo antes de nuestra visita. Esto se me aseguró mediante una circular enviada por el representante un jefe de la Compañía, y este caballero, cuando llegué por primera vez a La Chorrera, trataba de convencerme de que actualmente había cesado.

Según el testimonio directo puesto ante mí en la estación de Matanzas el 18 de octubre, sobre el que llamé su atención, era claro que en ese distrito, sea como fuere, sus órdenes habían sido obedecidas, ya que supe, gracias a una confesión personal de uno de los flageladores, que casi unas seis semanas antes de mi visita, en el mes de septiembre, un jefe nativo había sido recibido látigo hasta la muerte y que había aparecido mientras estaba encerrado en el “cepo” de la estación, acompañado por su esposa y uno de sus hijos.

El látigo era la menor de las torturas infligidas a los recolectores de caucho que se descuidaban, pero era la más universal e indiscriminada. Cada Sección que visité tenía su “cepo” o las estacas y de ordinario, sus flageladores debidamente designados.

En algunas de las estaciones el principal flagelador era el cocinero. Se me dio directamente el nombre de dos de estos hombres, y comí el alimento que ellos mismos preparaban mientras muchas de sus víctimas que acarreaban mi equipaje de estación en estación, presentaban terribles cicatrices causadas a manos de esos hombres. Mientras se hallaban prisioneros en los corrales, a menudo los indígenas en las empalizadas eran azotados, pero era un tipo de castigo extra o injustificado. El método común de flagelar que me fue descrito por aquellos que personalmente habían administrado el látigo, era el aplicarlo en las nalgas descubiertas, en la espalda y en los muslos que compartían los golpes, mientras que la víctima, hombre o mujer, se recostaba o se extendía forzosamente en el suelo, algunas veces estancado. No hace falta decir que no presencié ninguna de estas ejecuciones.

Por regla el jefe de cada sección, conocedor de mi próxima visita junto con los comisionados de la Compañía, daba órdenes a sus supervisores para que a los individuos más flagelados de la población indígena, circundante, se los situara fuera del camino durante nuestra estadía en esa sección. A pesar de su precaución, algunos casos los indígenas que habían sido ferozmente estropeados se presentaban para ser inspeccionados, como una prueba de que el agente encargado no había sido quien los había hecho flagelar. Eran puestos como evidencia de los actos de un antiguo colega.

Antes que mi visita finalizara, más de un agente peruano admitió que había continuamente azotado a los indígenas, y acusó con el hombre a más de uno de sus compañeros agentes de haber cometido peores crímenes. En muchos casos el trabajador indígena del caucho, que sabía aproximadamente la cantidad de caucho que se esperaba de él, cuando llegaba su carga para ser pesada, viendo que la aguja de la balanza no llegaba al lugar requerido, se tiraba boca abajo en el suelo y en esa postura esperaba el inevitable latigazo.

Un individuo que a menudo había tomado había tomado parte de esas flagelaciones y que se acusó de dos muertes indígenas, había descrito la forma de flagelar a los indígenas en las estaciones en las que sirvió. Cuando visité la región cité al testimonio de este hombre, que estaba en mi poder, como la evidencia del mismo y ampliamente confirmado por uno de los súbditos británicos que examiné quien estaba acusado de la flagelación de una joven indígena, a quien el hombre al que me refiero mató después, cuando luego de la flagelación su espalda se pudrió de tal manera que estaba “llena de gusanos”. En su declaración, y esta aseveración era frecuentemente repetida por otros que conocí y cuestioné, afirmaba:

“El indígena es tan humilde que tan pronto como ve que la aguja de la balanza no marca los 10 kg., él mismo extiende sus manos y se tira en el suelo para recibir el castigo. Entonces, el jefe o un subordinado avanza, se inclina, coge al indígena por su cabello, le golpea levanta su cabeza, la tira con el suelo, y luego de que su cara ha sido golpeada y pateada y se halla cubierta de sangre, lo azota”.

Este hecho es verdadero. Detalladas descripciones de flagelaciones de este tipo me las daban una y otra vez los hombres que habían sido empleados para este trabajo. Los indígenas eran azotados no solamente debido a una disminución de caucho, sino también, y aún más cruelmente, si se atrevían a escapar de sus casas para fugarse a una región distante y librarse juntos de los trabajos que les habían impuesto. Si los fugitivos venían capturados se los torturaba hasta darles muerte mediante los brutales azotes, ya que la fuga era considerada como una ofensa capital. Se organizaban expediciones cuidadosamente planeadas para seguir la pista y recuperar a los fugitivos



más lejanos que se encuentran. El territorio fuera de discusión de la vecina República de Colombia, ubicado al norte del Río Japurá (o Caquetá), era violado una y otra vez durante estas persecuciones, y los individuos capturados no eran solamente indígenas. Es así como, en una expedición que partió de la estación de Último Retiro en el Alto Igarapará, en Marzo de 1910, y que fue enviada por órdenes directas del principal agente de la compañía en la Chorrera (Señor Víctor Macedo), los merodeadores no se contentaron con capturar más de una veintena de indígenas fugitivos en Colombia sino que llevaron con ellos a La Chorrera a tres hombres blancos, ciudadanos de Colombia, a quienes se los encontró viviendo en el sitio donde los indígenas fueron encontrados y recuperados. Uno de estos hombres, llamado Ramón Vargas, consintió en entrar al servicio de la Compañía, y fue empleado en la estación de Atenas en la fecha de mi visita, el 26 de octubre. Los otros dos hombres, apellidados Mosqueiro y Tejo, después de haber sido llevados a La Chorrera como prisioneros, fueron enviados río abajo por el señor Macedo, y no sé más de su último paradero o suerte. Esta expedición fue dirigida por el jefe de Último Retiro, el señor Augusto

Jiménes, y dos de los británicos que conocí, nativos de Barbados, llamados Edward Chichlow y Reuben Phillips, que habían formado parte de la misma. Un peruano, llamado Eusebio Pinedo, que era parte del “grupo racional” de la estación de Entre Ríos, que visité luego de permanecer algunos días en Último Retiro, por su propia iniciativa hizo una declaración indicando su vinculación con esta expedición. Confirmó la presencia de los nativos de Barbados, y añadió que a dos indígenas, una mujer y un joven, les habían disparado por juego otro miembro de la expedición, un hombre llamado Aquileo Torres. Los dos nativos de Barbados pidieron una gratificación especial a la Compañía por haber tomado parte en esta redada y citaron en prueba de su reclamo una orden expedida en el tiempo en que la expedición estaba siendo organizada por el señor Macedo, representante de la Compañía. Vi el origina de esta orden firmada por el señor Macedo en Último Retiro y adjunto la misma:

Aviso

Los empleados que se desenvuelvan satisfactoriamente en la Expedición al Caquetá, y que presenten

a su regreso un certificado del Jefe de la Expedición, el Señor Augusto Jiménez, recibirán una recompensa.

El Agente

(firmado) V.E. MACEDO.

Último Retiro, febrero 25 de 1910.

Tanto Crichlow como Phillips, los dos súbditos británicos implicados en eso, obtuvieron una recompensa de 50 soles (o 51) cada uno, por su participación en la invasión al territorio de un Estado amigo de parte de agentes de la Compañía Británica de Comercio, que llevaba a cabo tratos comerciales en territorio peruano. Invasiones posteriores a ésta fueron llevadas al interior de Colombia por el agente de Matanzas o Andokes, señor Armando Normand, en ellas de nuevo tomaron parte dos súbditos británicos. El testimonio de estos dos hombres, James Lane y Westerman Leavine, se me dio primero en la estación de Matanzas el 18 de octubre y luego yo la declaré delante del Señor Tizón principal representante de La Compañía Amazónica Peruana, quien me acompañó a lo largo del viaje. Estaba claro, luego de la evidencia de estos y otros hombres, que el Señor Normand había sido por años empleado para cazar a los indígenas que habían huido en todo el Caquetá, para escapar de las inhumanas crueldades que se les infringía, con el propósito de hacerlos trabajar el caucho para su beneficio. Este hombre, mediante las “Planillas de Sueldos” oficiales u hojas de pago redactadas en La Chorrera en septiembre de 1910, a la que ya me he referido con anterioridad, recibía como remuneración de la Compañía el 20 por ciento del grueso de la producción total de caucho de su sección (“20 por ciento sobre productos peso bruto”)

Los crímenes declarados en contra de este hombre, desde fines del año 1904 hasta el mes de octubre de 1910, fecha en que lo encontré encargado de la estación de Matanzas o Andokes, parecen poco menos que increíbles. Incluyen innumerables asesinatos y torturas a indefensos indígenas, vertiendo petróleo destilado en hombres y mujeres para luego prenderles fuego; quemarlos en las estacas; hacer saltar los cerebros de los niños y una y otra vez mutilando

brazos y piernas de indígenas para luego dejarles morir en esa agonía. Estas acusaciones no solamente me fueron dadas por los hombres de Bárbados que sirvieron a Normand, sino también por algunos de sus compañeros “rationales”. Un ingeniero peruano al servicio de la Compañía atestiguó la veracidad del hecho de hacer saltar los cerebros de los niños y el principal representante de la Compañía, el Señor Tizón, me dijo que creía que Normand había Cometido “innumerables asesinatos” de indígenas.

Westerman Leavine, a quien Norman trató de sobornar para impedir que me diera su testimonio, finalmente declaró que una y otra vez él había sido testigo de estos hechos –que había visto a indígenas quemados vivos más de una ocasión, y que a menudo los miembros de sus cuerpos eran comidos por los perros que Norman tenía en Matanzas. Se alegró, y estoy convencido de que es verdad, que durante el período de cerca de seis años en que Normand controló a los Andokes, él directamente había asesinado “muchos cientos” de esos indígenas–, hombres, mujeres y niños. Las muertes indirectas debido a inanición, azotes, exposiciones, y opresiones de varios tipos para recolectar caucho o transportarlo desde Andokes hacia La Chorrera debieron haber alcanzado un número mucho más grande. El señor Tizón me contó que “cientos” de indígenas perecieron en el acarreado forzado del caucho de regiones más distantes hasta La Chorrera. La Compañía no daba ningún alimento a esta desdichada e infortunada gente en las marchas forzadas, que en promedio se realizaban unas tres veces al año. Fui testigo de una de tales marchas, en pequeña escala, cuando acompañé a una caravana de unos 200 Andokes o Boras (hombres, mujeres y niños) que partieron de la estación de Matanzas el 19 de octubre para acarrear el caucho, que había sido recolectado por ellos durante los cuatro o cinco meses anteriores, hasta un lugar en las riberas del Igaraparaná, llamado Puerto Peruano, en donde debía ser transportado en barcazas remolcadas por una lancha de vapor hasta la Chorrera. La distancia desde Matanzas hasta Puerto Peruano es de unas 40 millas, o posiblemente más.

El caucho había sido acarreado con anterioridad hacia Matanzas desde diferentes partes de la selva ubicadas con frecuencia a 10 ó 12 horas de marcha, es así pues que el total de la marcha forzada de cada

cargador no era menor de 60 millas, y en algunos casos era posiblemente más larga. El camino a ser seguido era el peor que se puede imaginar una ruta fatigante para un buen caminante cargado.

Durante dos días, es decir, desde Matanzas hasta Entre Ríos, caminé junto a esta caravana de infelices individuos, hombres con pesados bultos de caucho, que algunas veces creo que llegaban a pesar 70 kilogramos cada uno, acompañados por sus esposas, también cargadas con caucho, y sus hijos e hijas, incluso muy pequeñitos que no podían hacer más que cargar con un pequeño pan de yuca (preparado por sus madres antes de dejar la casa en la selva), que servía de alimento para padres e hijos en esta penosa marcha. “Muchachos” armados con Winchesters, estaban regados a lo largo de la extensa columna y más atrás uno de los “rationales” de Matanzas, un hombre llamado Andan Negrete, azotaba a los rezagados. Atrás de todos, siguiéndoles con un día de retraso, iba el señor Normand en persona, con más “rationales” armados para ver que nadie se saliera o se escurriera en su casa luego de haber botado por el camino a sus cargas de caucho. Al segundo día llegué a Entre Ríos, por la tarde temprano. La mayoría de los indígenas que habían empezado a moverse esa mañana a las 5:15 a.m. del lugar en donde habíamos dormido juntos, llegaron a las 5.15 de la tarde con Negrete y los “muchachos” armados. Decidí quedarme por algunos días en esa estación. Después de doce horas de marcha, tambaleándose bajo el peso de bultos espantosos, en lugar de permitir a estos cargadores agotados y casi muertos de hambre, que descansaran en esa estación relativamente confortable de la Compañía en donde había una casa de descanso e incluso había comida disponible, Negrete los condujo a un lugar más lejano en la selva en donde les ordenó que pasaran la noche custodiados por los “muchachos”. Esto se hizo para que un miembro de la comisión de la Compañía (Mr. Walter Fox), que en ese tiempo se hallaba en Entre Ríos conmigo, no tuviera la oportunidad de ver de cerca la condición de esta gente —especialmente, pienso, para que no fuera a intentar pesar las cargas de caucho que transportaban. Sin embargo, yo ya había visto lo suficiente en el camino durante los dos días en que acompañé al grupo para convencerme de la crueldad a la que estaban sometidos; incluso tomé algunas fotografías de aquellos que estaban más profundamente marcados por el látigo.

Algunas de las mujeres habían caído enfermas en el camino, y a cinco de ellas las dejé provistas de comida en una casa india deshabitada en la selva, y también le dejé un hombre armado de Barbados para que montara guardia hasta que el Señor Tizón, a quien le escribí, pudiera llegar allí; él me seguía desde Matanzas con un día de retraso. El día siguiente tuve la oportunidad de pesar una de esas cargas de caucho. Un rezagado, que tal vez se había separado o tal vez había salido de Matanzas después del grupo principal, llegó a Entre Ríos, tambaleándose bajo el pesado bulto alrededor del mediodía del 21 de octubre, en el momento en que Mr. Fox y yo estábamos por sentarnos a almorzar. El hombre llegó bajo el ardiente sol a través de la estación y cayó ante nuestros ojos al pie de la escalera que conducía al balcón en donde el jefe de sección estaba sentado (Señor O’Donnell). Se había desmayado, lo cargamos hasta la sombra y lo revivimos con whisky, y posteriormente con sopa y comida de nuestra propia mesa. Era un hombre joven, de complexión delgada, con brazos y piernas muy flacos, y con una carga de caucho que de ningún modo era una de las más grandes que había visto transportar. La hice pesar y su peso era de 50 kilogramos.

Este hombre no tenía ni un poco de alimento consigo. Debido a nuestra intervención no quedó obligado a cargar su fardo, se le permitió que se dirigiera a Puerto Peruano al día siguiente totalmente descargado en compañía del señor Normand. Vi a muchas de estas personas regresar a sus casas días después de haber dejado sus fardos en las barcasas de Puerto Peruano. Regresaban descalzos y totalmente exhaustos a través de la estación de Entre Ríos a sus casas regadas en el país de los Andokes o Boras. No llevaban ninguna comida con ellos, y ninguna se les daba en Entre Ríos. Paré a algunos de ellos e inspeccioné sus pequeñas bolsas tejidas o bolsas de piel que llevaban, y nadie, ni hombres ni mujeres llevaban restos de alimentos. Todo el alimento con que habían empezado había sido ya comido y durante los últimos días habían sobrevivido con raíces, hojas y bayas de árboles salvajes que habían logrado coger en el camino. En nuestro siguiente viaje a Puerto Peruano algunos días después, encontramos muchas huellas de que habían tirado de las ramas y aun sacudido los árboles en busca de algo para aplacar su insaciable hambre.

En algunos lugares, la ruta estaba bloqueada por las ramas y enredaderas que habían arrancado en búsqueda de alimento, y solamente cuando los señores Tizón y O'Donnell me aseguraron que esto había sido realizado por los indígenas del Señor Normand en su hambrienta desesperación pude creer que no era obra de los animales salvajes.

Frecuentemente, a los indígenas se los azotaba hasta su muerte. Se me informó sobre hombres y mujeres que habían muerto bajo el látigo, pero esto no parece haber sido frecuente. Las muertes debidas a los azotes generalmente sobrevenían algunos días después, y no siempre en la estación en la que se les había aplicado el látigo, sino el camino de regreso a su desafortunada vivienda. En algunos casos en que los hombres o mujeres había sido tan cruelmente flagelados que sus heridas se hallaban en descomposición, a las víctimas les disparaba uno de los “racionales” que actuaban bajo las órdenes del jefe de la sección, o lo hacía aún él personalmente. A veces se les aplicaba sal y agua a las heridas, pero en muchos de los casos después de una azotaina mortal no se les atendía ni siquiera con este deficiente esfuerzo de curación y la víctima “con gusanos en la carne” era dejada a su suerte para que muriera en la selva o se le disparaba y su cuerpo era quemado o sepultado, o a menudo se lo botaba entre la maleza cerca de las casa de la estación. Un súbdito británico me informó que en una estación, la de Abisinia (que no visité) en la que él mismo había dado látigo a los indígenas, había visto a madres que eran azotadas por la falta de caucho de sus pequeños hijos. Se consideraba que éstos niños eran muy pequeños para ser castigados por esto, mientras el niño permanecía aterrizado y llorando por lo que presenciaba, su madre era azotada “solo con unos pocos golpes” para convertirlo en un mejor trabajador.

Los hombres y las mujeres eran suspendidos de los brazos doblados por detrás de sus espaldas y amarrándoles las muñecas juntas, y en esta agonizante postura, con los pies colgados por encima del suelo eran azotados en las nalgas y en sus miembros inferiores. El implemento utilizado para flagelar era invariablemente una tira retorcida de cuero, o algunas tiras trenzadas de piel seca del tapir, un cuero no tan grueso como el del hipopótamo que he visto que se usaba en África para la flagelación, pero suficientemente fuerte para despedazar un

cuero humano. Un flagelador me comentó que le arma que usaba era “tan gruesa como mi pulgar”.

Después que tuve referencia de la prohibición de flagelar los indígenas, por medio de una circular, en algunos menos brutales o más cuidadoso centros de recolección de caucho, los indígenas rebeldes no eran castigados por el cuero del tapir, durante los meses posteriores a 1910 sino que eran castigados principalmente con planazos de machete, estos machetes eran casi como espadas, y con una figura parecida a un alfanje; eran utilizados para hacer las incisiones en los árboles y extraer la leche del caucho, y también servían como armas en manos de los indígenas. Los golpes realizados con éstos en los hombros o en la espalda podían ser extremadamente dolorosos, pero al parecer no dejaban ninguna cicatriz permanente o huella del maltrato. En la estación del Occidente, esta forma de maltrato en junio de 1910 había variado con una tortura instituida muy cobardemente por el jefe de esa sección, un peruano llamado, Fidel Velarde. Este hombre a quien encontré encargado de esa sección cuando lo visité en octubre de 1910, con el objetivo de inspirar terror y no dejar ningún vestigio en los cuerpos de las víctimas, ya que Occidente estaba cerca de La Chorrera y podía ser visitado inesperadamente por el Señor Tizón, había inventado un nuevo tipo de castigo para aquellos que no llevaban suficiente cantidad de caucho. Se ataban sus brazos a través de la espalda, y así sujetos se los llevaban río abajo (al Igaraparaná) y a la fuerza se los sostenía bajo el agua hasta que quedaban insensibles y casi ahogados.

Durante mi estadía en Occidente junto con el Señor Tizón y la comisión de la Compañía, dos jefes (o “capitanes” como se los llamaba localmente) de los indígenas vecinos se acercaron por la noche a mi intérprete y le hablaron de este nuevo procedimiento, y de la manera en que recientemente un indígena había muerto ahogado a causa del mismo. Declararon que dos de sus hombres se habían ahogado con ese procedimiento hacía poco tiempo.

Llamé la atención tanto de los comisionados, como del Señor Tizón al respecto de esa declaración y rogué que los dos jefes fueran interrogados y que se tomaran medidas para verificar esa acusación. Dos de los comisionados (los señores Barnes y Bell) preguntaron a los indígenas a través de mi intérprete, y

esto fue posteriormente comentado al Señor Tizón para que se realizara una investigación más amplia.

El señor Tizón empleó a un “mestizo” como intérprete y luego me informó que, con respecto a la acusación referente a mantener a los indígenas bajo el agua, pensaba que era cierto, pero que la muerte que ocurrió se debió a un accidente, ya que el indígena, habiéndose escapado de sus captores, se ahogó “accidentalmente en el río”. No me satisfizo el resultado de la investigación y consideré que el Señor Tizón se había equivocado debido a una deficiente interpretación por parte de los mestizos. Sin embargo, este hecho estaba fuera de lo que se me había encargado investigar; ya que ninguno de los súbditos británicos estaba implicado, que yo sepa, no podía hacer más, a pesar de que no me parecía que la verdad hubiera sido totalmente declarada.

Luego tuve conocimiento por medio de uno de mis guías de Barbados y de los intérpretes de un conciudadano de ellos que había sido empleado en Occidente durante el tiempo en que había sucedido el ahogamiento y que si yo me hubiera encontrado ese hombre, que estaba empleado en otra parte del país, habría sabido más acerca de ese hecho. A mi regreso a La Chorrera a fines de octubre, hice que me fueran traídos todos los hombres de Barbados de las estaciones de afuera que no iba a poder visitar personalmente, con el fin de que pudiera interrogarlos e informarme sobre su condición actual.

Este hombre apareció ante mí el 2 de noviembre y en el curso de mi investigación le pregunté sobre su empleo en Occidente. Entonces relató circunstancialmente cómo el 20 de junio de 1910, solo unas pocas horas después de que el Señor Tizón había salido de Occidente en una visita de inspección continuando Río arriba hacia Último Retiro, por órdenes de Velarde cuatro jóvenes indígenas habían sido llevados hasta el río, con sus brazos atados, para que fueran sostenidos bajo el agua “hasta que se llenaran”, como James Mapp (Barbado), dijo “hasta que sus entrañas se llenaran de agua”. A Mapp se le ordenó que cumpliera con esta tarea y él se había rehusado categóricamente, declarando que no pondría un dedo sobre los indígenas, por lo que un empleado “racional” de nombre Eugenio Acosta, (a quien conocí en Occidente) llevó a cabo las órdenes del señor Velarde. Los cuatro indígenas con sus

brazos atados, habían sido empujados dentro del río por Acosta y por un indígena que fue forzado a ayudar y los tuvieron sumergidos dentro del agua. Toda la estación junto con los amigos y parientes de estos cuatro indígenas fueron reunidos en la ribera superior para que fueran testigos de este degradante espectáculo; las mujeres lloraban y gritaban. Uno de los cuatro jóvenes en su lucha logró liberarse de las garras del hombre que lo estaba sujetando, y como sus brazos estaban atados no pudo salvarse nadando, y se ahogó en la fuerte y profunda corriente del lugar descrito. Mapp afirma que nunca salió a la superficie.

Yo me bañé dos veces en ese lugar y vi que el agua se hacía rápidamente más profunda en la ribera. El cuerpo fue recuperado el 24 de junio cuando flotaba en un remolino unas 200 yardas de la ribera en la boca de un pequeño río. Le pedí al Señor Tizón que estuviera presente en la investigación de Mapp sobre este punto. Esto lo satisfizo totalmente, tal como pasó conmigo, y se consideró que el testigo estaba relatando la exacta verdad.

Como para esa fecha, el señor Velarde estaba en La Chorrera, nada hubiera podido ser más fácil que comprobar el hecho. James Mapp estaba muy deseoso de acusarlo del crimen en su cara, y como lo declaró, de probarlo en el lugar, haciendo comparecer a algunos testigos que también hallaban en La Chorrera. Como el jefe de la Compañía declaró que estaba totalmente satisfecho de la verdad de la acusación de Mapp sin más evidencia, no iba a ser tomada ninguna acción para recordar al Señor Velarde un crimen que era leve en comparación con cientos de otros imputados a ese hombre. El, junto con otros agentes principales de la Compañía acusados por los súbditos británicos que interrogué, iban a ser despedidos prontamente. Desde entonces, esa promesa del Señor Tizón fue llevada a cabo.

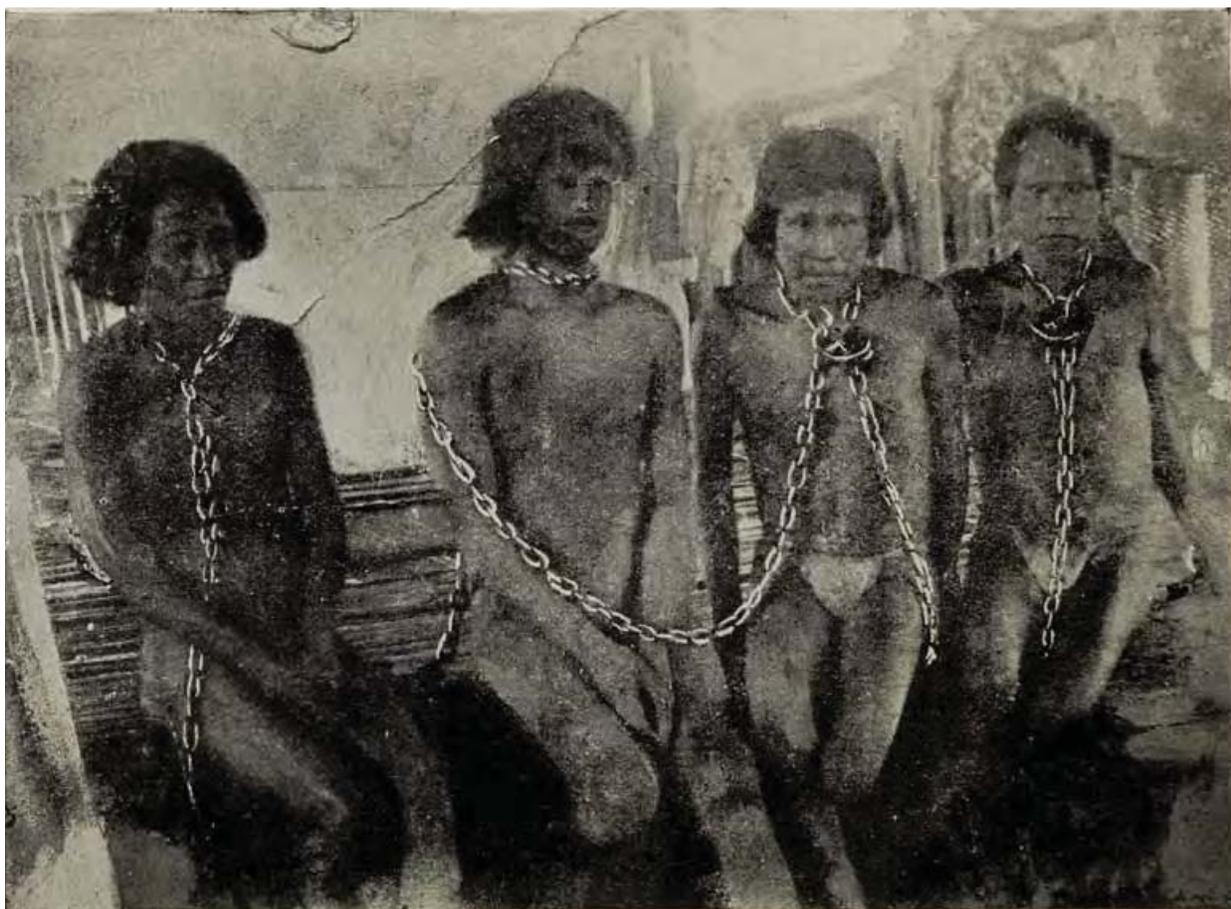
Hasta ahora me he referido a los casos de flagelación debido a que han formado una gran parte de la evidencia de aquellos que me han dado su testimonio y debido a que la verdad de estas declaraciones fue probada por los cicatrizados miembros del cuerpo de los indígenas. No es posible insistir lo suficiente en el hecho de que estas flagelaciones, aparte de la violencia y brutalidad que conllevan, eran totalmente ilegales. La justificación de que el indígena al que se le sometía, hombre o mujer, había realizado algo

malo o cometido algún crimen no podía ser traído por los jefes de la Compañía como excusa para el uso del látigo como castigo. El castigo no podía ser aplicado sólo a causa de una ofensa, porque ninguna ofensa fue cometida por estos pobres seres y los agentes de esta compañía de comercio claramente desconocían cualquier derecho legal para castigar a los individuos. Para un noventa y nueve por ciento de los indígenas, el látigo era aplicado como un instrumento de tortura y de terror; no para corregir o castigar algún error, sino para hacer que el indígena llevara más caucho o para que sintiera un continuo pánico frente a los agentes locales.

Aquellos que ordenaron su aplicación hasta ese momento eran agentes de una compañía mercantil que pagaba una comisión sobre los resultados. Mientras mayor cantidad de caucho pudiera mandar a La Chorrera, mayor sería su ingreso de dinero. Sólo una mirada a las planillas de sueldos dejaría más en claro esta situación.

Algunos de estos agentes sacaron cerca de 1000 libras esterlinas por año de caucho que extraían con estos medios y mediante otros métodos ilegales, aplicados a la población nativa del lugar.

Además de los azotes existían otras torturas como el semi-ahogamiento de Velarde que consistía en quitar por un momento la vida al individuo inspirándole un agudo temor mental e infringiéndole casi la agonía física de la muerte. O de otra forma, hombres jóvenes, que incumplieran con sus cargas de caucho o que eran fugitivos de su grupo, se les suspendía mediante una cadena amarrada al suelo y sujeta a una de las vigas de la casa o de la tienda, algunas veces con los pies tocando el suelo y la cadena tesa, se les dejaba en esta posición semi-estrangulados hasta que su vida casi se extinguía. Más de un testigo me aseguró que había visto indígenas colgados del cuello hasta que una vez sueltos caían al suelo de la casa con sus lenguas afuera como una masa insensible.



Muchos informantes declararon que habían visto indígenas con las manos encadenadas al techo o a un árbol y que luego soltaba de golpe la cadena de manera que la víctima caía violentamente sobre el suelo. Se me relató circunstancialmente un caso de esta naturaleza en el que un indígena, un hombre joven, cayó súbitamente de espaldas, de una altura de varios pies, y se golpeó tan bruscamente la cabeza contra el suelo que se le partió la lengua y se le llenó la boca de sangre.

Se recurría una y otra vez a la inanición deliberada, pero ya no solamente con deseos de asustar sino con la intención de matar. A hombres y mujeres se los mantenían prisioneros en los cebos de las estaciones hasta que morían de hambre.

Estas inaniciones me fueron relatadas detalladamente por hombres que las presenciaron y que estaban conscientes de que la gravedad que ello implicaba no era debida a la negligencia casual, sino que respondía a algo planeado de antemano. No se les daba ningún alimento a los indígenas y nadie podía hacerlo excepto el jefe de la sección. Un hombre declaró que había visto en los cebos a indígenas casi muertos de hambre “escarbaban la tierra con sus dedos y se la comían”; otro declaró que había visto en los cebos a indígenas flagelados y tan extremadamente hambrientos que “se comían los gusanos de sus heridas”.

Estos espantosos cargos no pudieron ser comprobados. No tenían ningún derecho ni poder para interrogar a testigos no británicos, pero invariablemente traje a relucir graves cargos de esa naturaleza, referidos en contra de hombres que todavía permanecían al servicio de la Compañía (muchos los conocí personalmente), a decir del señor Tizón y de la comisión de la Compañía, y fue precisamente por el deseo del señor Tizón que no se procedió a una investigación más amplia. Algunas de estas acusaciones fueron hechas de malagana como en el caso del individuo de Barbados que no quería verse implicado o no deseaba implicar en sus acusaciones a aquellos a quienes había servido durante tanto tiempo. Más de un testigo solamente hizo declaraciones al ver que yo ya tenía información distinta procedencia que me permitía probar la verdad o algo diferente de lo que él estaba diciendo.

La confirmación de algunos de los cargos hechos surgió en el transcurso del viaje. Me permito citar un hecho de ese tipo, que no es el único. En los primeros días de septiembre, antes de llegar al Putumayo, el señor Frederick Bishop me informó sobre algunas de esas cosas que había visto ejecutarse durante el período de cinco años y medio en que había servido a la Compañía y a sus predecesores, los Hermanos Arana. Tomé a este hombre como guía e intérprete y de este modo me acompañó a todo lugar durante mi viaje siguiente. Uno de los crímenes que denunció había sido cometido contra una joven indígena por orden del señor Elías Martinengui, de quién supe que había renunciado a su puesto en la Compañía y había partido para Lima.

Se encontrará el mismo relato en una declaración preliminar de Bishop como anexo a este reportaje es de una índole demasiado repugnante como para ser tratada a continuación.

Bishop repitió esta acusación en La Chorrera, el 23 de septiembre ante el señor Tizón y la comisión de la Compañía, añadiendo que él conocía muy bien a la joven (la había azotado por órdenes de Martinengui) y creía que se encontraba en una de las estaciones cercanas a La Chorrera.

Al llegar al sub-puesto de Naimenes unos días después, Bishop me avisó que la joven estaba en la estación y me llevó inmediatamente donde ella. Busqué al señor Tizón y a un miembro de la comisión, el Sr. Barnes, y sugerí que si todavía tenían dudas acerca de las acusaciones de Bishop se podía ponerlas a prueba ya que la joven podía ser interrogada libremente. El señor Tizón me rogó que dicha acción no se llevara a cabo puesto que ya me había asegurado que aceptaba el testimonio de Bishop. Este era un crimen de malicia puramente privada y persona, no relacionada directamente con el crimen mayor de la obtención de caucho de manera ilegal.

De esta clase de crímenes, principalmente nacidos de la prevaleciente inmoralidad que llevaba a todos y cada uno de los agentes, a servirse de las mujeres indígenas frecuentemente a inquietar a que eran utilizadas por sus compañeros civilizados, empezaron a aparecer evidencias abundantes. No me propongo tratar con más delitos de esta clase.

Más de una vez señalé cómo el Perú buscaba poseer la soberanía de esa región, como agente principal de la compañía y por esto a los ojos de la ley los indígenas eran igualmente ciudadanos de la República.

Llevo conmigo una carta oficial, impresa por el Prefecto del Departamento de Loreto, dirigida a los oficiales del Gobierno que se decían hallarse en el Putumayo, Dice así:

“El Cónsul General de su Majestad Británica en la República del Brasil va a Putumayo y sus afluentes enviado por su Gobierno, y con el beneplácito del nuestro, para investigar y apreciar las condiciones en que los súbditos de Su Majestad Británica puedan encontrarse en esa región.

Por medio de la presente ordeno a todas la Autoridades del Distrito que se le conceda toda clase de facilidades, y se le proporcionen tantos datos e informaciones como el Cónsul pueda necesitar para desempeñar mejor su misión, y que se preste toda la ayuda que requiera.

“Iquitos, 2 de septiembre de 1910”

Desde el principio hasta el fin, no encontré a ninguna autoridad del Gobierno Peruano, y no pude pedir asistencia alguna excepto a los agentes de la Compañía Amazónica Peruana, quienes no sólo tenían bajo su control a todas las personas y vidas de los indígenas del alrededor, sino que también se podría decir que controlaban todos los medios de transporte y los ingresos y egresos de la región. Si no hubiera sido por la presencia del señor Tizón y de la cooperación que me prestó, mi viaje no hubiera ido más allá de La Chorrera. Los peligros, más que todo para los hombres de Barbados, podrían haber sido muy grandes. Un oficial del ejército peruano acompañado de un pequeño grupo de soldados arribó a La Chorrera unos pocos días antes de que yo partiera para El Encanto en el Caraparaná. Un magistrado residía en una de las estaciones de la Compañía, pero nunca fue mencionado, y cuando se descubrían peculiarmente atroces y eran, admitidos, y deplorados, el criminal acusado estaba sentado a la mesa con nosotros y se pedía a los miembros de la comisión de la Compañía e incluso a mí que no diéramos a conocer nuestro disgusto por miedo a

que este hombre “pudiera hacer cosas peores” a los indígenas o provocar una situación imposible con los bandidos armados que estaban bajo sus órdenes.

La excusa para esta increíble situación era de que “no había ninguna autoridad, administración o persona alguna cerca a quien se podría denunciar” y que Iquitos estaba a 1.200 millas de distancia. Cada jefe de estación se consideraba su propia ley y muchos de los principales agentes de esta Compañía Británica estaban marcados por la representación de esa compañía, conservando su cargo de agente, como “asesinos, piratas y bandidos”, como lo dijeron en una conversación que sostuve con ellos.

He mencionado los cepos, que jugaban un papel importante para aterrorizamiento de los indígenas. Cada estación o sección tenía sus cepos. Algunas veces estos cepos estaban localizados en la parte alta del pórtico o parte residencial de la casa del jefe, de manera que los que estaban sujetos a estos cepos quedaban bajo la vigilancia y de sus subordinados. Este era el caso de Último Retiro, en donde los cepos están situados céntricamente en la mitad de la casa y cerca del sótano o del hueco negro mencionado en el testimonio de los hombres de Barbados.

Las casas estaban levantadas sobre vigas y postes de 12 a 15 pies sobre el nivel del suelo. El espacio más bajo se lo dejaba completamente abierto o se lo entablaba para que sirviera como una bodega del caucho, y era en esta gran bodega en donde se colocaban los cepos. Este espacio estaba abierto en la estación de Matanzas, y dos días antes de nuestro arribo los cepos fueron rápidamente retirados y escondidos debajo de un montón de maleza, de modo que cuando se preguntara por ellos, el agente pudiera decir que ya no existían. Oí esta negativa cuando se la decían al señor Tizón y a los comisionados, en el mismo momento en que, en mi cuarto, ubicado junto a uno de los cuartos de los súbditos británicos, me informaban cómo habían sido escondidos los cepos para que nosotros no pudiéramos encontrarlos, y luego del doble interrogatorio, él nos llevó junto con los comisionados al lugar donde encontramos los cepos escondidos bajo ramas de palmeras y basura. Mientras este mismo testigo me confesaba con cierto disgusto cómo algunas semanas atrás un jefe indígena había sido flagelado hasta morir en los cepos, escuché al Señor Normand en

el cuarto contigo asegurar a los comisionados que “ningún indígena había sido azotado en un lapso de dos años, y que sólo se permitía el uso de un implemento, llamado “palmatory” en el África, que tenía la forma de una tabla plana con huecos que se aplicaba levemente en señal de castigo en las palmas de las manos cuando habían hecho algo malo”.

Se obtuvo una abundancia evidente del record criminal del señor Normand. El trabajo de interrogarlo sobre su conducta y sobre su distrito fue encargado a los comisionados, no con el deseo de saber la verdad, sino como parte del trabajo formal, sin ningún valor, que fuera prescrito por las necesidades de la situación.

La idea de los cepos está asociada en las mentes europeas con un instrumento obsoleto de desmascaramiento más que de detención permanente; una argolla en donde el malhechor, es por un momento sometido a la mirada de curiosos y a los insultos y mofa de una multitud farisaica. En Perú se lo reconoce como un método de detención, posiblemente de castigo, hasta nuestros días. El Lugarteniente Herndon se refiere en su viaje más de una vez a los cepos y a las flagelaciones llevadas a cabo en las regiones que el atravesó en 1851. Los padres misioneros, que en su mayoría eran los gobernantes de grandes extensiones de tierra habitada por los indígenas que ellos intentaban civilizar, consideraban los cepos y las flagelaciones como parte de los mecanismos para gobernar, pero Herndon, a pesar de que se refiriese al “garrote sagrado” como un instrumento de reforma del carácter del indígena aceptado por muchos peruanos seglares de sus días, en ningún momento dice haber presenciado abusos crueles sea en los cepos o durante las flagelaciones. Incluso en Iquitos los cepos son usados todavía, o lo eran hasta el día de mi visita. En las afueras de Iquitos, en el pueblo de Punchana, siendo éste habitado sólo por indígenas civilizados, todavía existía tal implemento. Los cepos estaban a cargo de la maestra de la escuela de este poblado, cuya autoridad sobre los gentiles, pacientes y moderados indígenas, era ejecutada en ausencia de algún mejor magistrado.

En una ocasión un indígena Punchana, en estado de embriaguez, le pegó a su esposa; la maestra de la escuela mandó a los compañeros del poblado a que

agarraran al indígena y le amarraran las piernas a los cepos. Esto estaba localizado en un sitio despejado de la plaza del poblado, de manera que a medida que el sol subía, el hombre empezaba a llorar de dolor por estar expuesto a los rayos. A pesar de esto, la obstinada maestra se rehusó a dejarlo en libertad. Entonces su mujer con la ayuda de algunos amigos y olvidando todos los golpes, levantó sobre su marido una ramada de hojas de palma y de paja, sentándose junto a él durante el día para condolerse con él y recibir sus disculpas. Me contaron la historia en demostración del carácter afectuoso y amable de los indígenas, los cuales a pesar de ver cómo se usaban los cepos, los veían sólo como instrumentos para castigar y no como instrumentos defectuosos que debían desaparecer. Tal como se los utilizaba en el Putumayo, éstos eran instrumentos de tortura, ilegalidad y crueldad en extremo. A hombres, mujeres y niños se los confinaba en estos cepos durante días, semanas y frecuentemente duraban meses, dejándolos salir solamente con un guardia y para satisfacer sus necesidades biológicas. La viga de solapa podía presionar tan duro encima del tobillo amarrado que la carne podía cortarse, pero incluso sin esto, el tormento de una larga permanencia en esa posición apretada, con las piernas fuertemente sujetadas a los grillos de dos vigas inmóviles y teniendo como único descanso para el cuerpo el suelo, debió haberse convertido en algo casi insoportable. Cuando generalmente se añadía a este encierro la inanición, se consideraba un descanso la llegada de la muerte. Los indígenas tenían terror al cepo, aunque no menos que al látigo. El cepo de Occidente tenía veintiún huecos para las piernas, el cepo de Entre Ríos tenía veinticuatro huecos para las piernas con un gran hueco en el centro para el cuello con el fin de introducir la cabeza de la víctima. En este último caso, se estiraba al cuerpo sobre el suelo y se introducían los brazos en dos de los orificios para las piernas, que estuvieran cerca de la abertura para la cabeza de la víctima. En este último caso se estiraba al cuerpo sobre el suelo y se introducían los brazos en dos de los orificios para las piernas, que estuvieran cerca de la abertura para la cabeza.

A los indígenas se los azotaba incluso cuando estaban confinados en el cepo, pero especialmente en el cepo de la flagelación, con extremidades móviles, contruidos por órdenes de Aurelio Rodríguez en Santa Catalina, lo que confesó el constructor del

mismo, Edward Crishlow. Alagunas veces se comían las más abominables ofensas a los indígenas que se hallaban sujetos por la o las piernas en posición indefensa (veamos particularmente la declaración de James Chase, sustentada por Stanley Lewis, con respecto al crimen cometido por José Inocente Fonseca sobre una joven indígena en Último Retiro) Algunos súbditos británicos declararon que habían conocido a mujeres indígenas que habían sido violadas públicamente por los -racionales- mientras estaban confinadas en los cepos. Como un castigo adicional, las piernas de hombres y mujeres eran extendidas y sujetadas a algunos huecos apartados en los cepos, los hombres de Bárbados me aseguraron que habían sido sujetos con las piernas -cinco huecos aparte-, distancia que, a mi parecer, no podría ser soportada por ningún lapso de tiempo. Los cepos de Último Retiro son los peores que he visto, ya que los orificios de las piernas eran más pequeños y las vigas que se utilizaban para sujetar a una pierna de tamaño normal tenían que ser forzadas a bajar dentro de la piel.

Los cepos de Occidente que medí, tenían las siguientes dimensiones (el 6 de octubre):

Largo: 13 pies, 3 pulgadas.

Ancho de las vigas: 7 ½ pulgadas de ancho por 4 ½ de profundidad (palos cuadrados y de mucho peso)

Diámetro de los orificios para las piernas: 3 ¼ a 3 ½ pulgadas cada uno, casi redondos (los orificios de Último Retiro eran mucho más pequeños, sólo de 2 ½ a 2 ¼ pulgadas de diámetro).

Distancia entre los orificios: aproximadamente 5 pulgadas. La distancia entre 5 orificios da de 33 a 36 pulgadas.

Un individuo sujetado con sus piernas “cinco orificios aparte”, pudo haberlas tenido extendidas casi una yarda en las extremidades, y si estuvo así por unas pocas horas, debe haber sentido un dolor muy agudo. En algunas ocasiones, los indígenas que pasaban largos períodos en los cepos eran sujetos por una sola pierna. Familias enteras eran encarceladas, padre, madre e hijos; en muchos casos se relató que los padres morían por inanición o por

flagelación, mientras sus hijos sujetos junto a ellos miraban con desesperación la agonía de sus padres moribundos. Un individuo de Último Retiro que vivió en carne propia los estragos de esa inanición forzada, denunció en presencia del Señor Jiménez y de sus subordinados, relatándonos el 8 de octubre a los miembros de la comisión y a mí, cómo en la época del señor Montt hace un año, muchos de sus paisanos habían muerto de hambre debido a los azotes que recibían en el cepo que en ese entonces estábamos investigando y experimentando.

A parte de esos cepos que había en cada estación y que existieron por muchos años, se construía en los bosques rápidamente un aparato similar cuando se atrapaban indígenas luego de una invasión. Naturalmente eran contruidos rudimentariamente, incluso durante las marchas, para que los indígenas estuvieran seguros por las noches y no se escaparan. De todas maneras, como regla a los prisioneros indígenas durante la marcha se los encadenaba así en las estaciones durante meses. El primer lugar al que, junto con la comisión, llegué, fue a la estación de Indostán, donde paramos para adquirir leña para el vapor camino a La Chorrera el 21 de septiembre, allí encontré a un niño indígena encadenado de esta manera. Tenía una cadena de casi 8 pies de largo alrededor del cuello y la cintura y sujetado con un candado al tobillo. El blanco encargado de la estación me informó que la ofensa que había cometido el joven era la de haber tratado de huir hacia el Brasil en una canoa robada, que pertenecía a la estación. Logramos que fuera puesto en libertad y acompañara a La Comisión hasta La Chorrera.

Sin embargo, no solamente los recolectores de caucho indígenas eran confinados en los cepos y encadenados de esta manera, sino que supe de más de un hombre blanco que fue tratado así. De esta manera, los colombianos que invadían el “territorio” de la Compañía y buscaban trabajadores para recoger caucho, cuando no eran asesinados, algunas veces eran atados y obligados a marchar de una estación a otra, además de ser encadenados para que les insultaran, patearan y abofetearan. Uno de estos casos es digno de mencionarse. Un hombre llamado Aquiles Torres, junto con un grupo de colombianos, fue capturado por el señor Normand, a principios de 1907 hasta donde supe, cuando estaba tratando de fundar una estación de caucho en el campo de los

Andokes, localizado a unos dos días de la estación de Matanzas. Este grupo de trece personas, once hombres y dos mujeres (cuyos nombres están en mi poder eran guiados por un colombiano llamado Felipe Cabrera, junto con Aquileo Torres y un hombre llamado José de la Paz Gutiérrez como segundo en autoridad.

Este grupo fue enviado por la firma de Urbano Gutiérrez y partió de Florencia, en el departamento del Tolima, Colombia, al final de 1906. Bajaron por el río Japurá o Caquetá en seis canoas hasta que llegaron al punto en donde tenían intención de comenzar los tratos con los indígenas Andokes. Mientras estaban ocupados en edificar una casa junto con un grupo de Andokes que fueron inducidos a trabajar o mejor dicho, obligados a que les sirvieran, fueron inducidos a trabajar o mejor dicho obligados a que les sirvieran, fueron sorprendidos por Normand, en cuya banda de individuos armados habían dos súbditos británicos que todavía estaban al servicio de la Compañía el día de mi visita. La mayoría de los indígenas escaparon ya que habían sido alertados a tiempo, como me informó uno de estos hombres de Barbados, pero uno o más fueron muertos y el grupo de colombianos fue capturado y atado con sogas y llevado a Matanzas junto con otros indígenas a quienes se les golpeó con garrotes hasta que murieron.

Los colombianos fueron enviados a diferentes estaciones y finalmente ocho de ellos fueron delegados a La Chorrera, en donde el señor Macedo, principal agente de la firma de los Hermanos Arana, los embarcó en un vapor para que fueran llevados a Iquitos. Antes de llegar a la frontera con el Brasil se les colocó en una canoa a la deriva. Fueron socorridos por las autoridades de la Aduana del Brasil en la frontera, y no sé qué les habrá pasado después. Sin embargo, los tres jefes, Cabrera, Torres y Gutiérrez permanecieron bajo estricto encarcelamiento y luego se los envió como prisioneros a diferentes estaciones, sufriendo una variedad de maltratos.

En 1908 en Abisinia, en donde estaban confinados Cabrera y Gutiérrez escaparon estos individuos e incluso mi acompañante, Stanley Sealy, había asistido pasivamente a la huida de Cabrera el 28 de julio de 1908, como él mismo me lo relató.

Sin embargo, existía un especial rencor en contra de Aquileo Torres. Me dijeron que este colombiano había sido un “corregidor” o magistrado de división en el territorio colombiano del Caquetá y que había sido capturado y tomado como prisionero por Elías Martinengui, un agente peruano de la Compañía que había dejado de servir allí como unos dos o tres meses antes de que yo llegara al putumayo. Los que habían estado a su servicio decían las peores cosas de Martinengui.

Durante su período había echado a perder la región y había oprimido tanto a los indígenas con su casi total inanición que todavía no se habían recuperado cuando visitamos el distrito en octubre. Aquellos indígenas, unos cuarenta hombres y jóvenes a quienes se les había ordenado actuar como cargadores de los comisionados ingleses desde Atenas hasta Puerto Peruano a finales de octubre eran en su gran mayoría esqueletos vivientes, tanto que al ver su miserable condición nos llenamos de lástima. Todas las evidencias hacían ver que debido a la fuerza que imponía Martinengui sobre los indígenas de Atenas, mujeres y hombres se veían obligados a trabajar el caucho, sin poder cultivar sus propias tierras.

Luego de que Aquileo Torres fue capturado por Normand en enero de 1907, pasó de mano en mano con una pesada cadena alrededor de su cuello, cintura y tobillos. Es así como fue visto por muchos testigos en las estaciones de Puerto Tarma y Oriente entre otras, en donde el Sr. Velarde lo tuvo prisionero por largo tiempo. Fue escupido, pateado y golpeado. No lo dejaron en libertad hasta que accedió a trabajar en La Compañía, empezando primero por azotar a los trabajadores indígenas del caucho. En mayo de 1908 fue enviado de La Chorrera a Abisinia para que ayudara a Agüero y a Jiménez en aterrorizar a los indígenas Boras. Aquí cometió constantes asesinatos y ciertamente no se quedó ni una pizca atrás de aquellos a quienes servía. Entre otras prácticas, cortaba las orejas a indígenas vivos, un pasatiempo que supe que era permitido por otro subordinado que todavía trabajaba para la Compañía en la fecha de nuestra visita y se llamaba Alfredo Zegarra. Seguí la carrera de Torres por más de una estación “La Sábana y Santa Catalina entre ellas. Cuando la comisión y yo arribamos a La Chorrera, aparecía en las listas del distrito de Último Retiro, con un salario de 100 soles por mes.

Cuando estuvimos en Occidente, camino a Último Retiro, en la tarde del 4 de octubre, este hombre llegó según decía confinado para La Chorrera. Supimos que el señor Jiménez, entonces jefe de Último Retiro, lo había despedido de la estación. Torres fue enviado de Abisinia otra vez a La Chorrera, en donde seguía empleado como sirviente asalariado de la Compañía, hasta el 16 de noviembre, día de mi partida. No sé cuál habrá sido la suerte de este hombre, pero era uno de los que figuraban en “la lista negra” que denuncié antes de partir. Había muchos más hombres cuyo record era tan negro como el de este individuo y quizá con menos excusas para su criminalidad.

Él nunca hubiera podido ser otra cosa más que un hombre malo, pero quizá su argumento era que los asesinatos cometidos desde que fue liberado, habían sido cometidos como pago del precio estipulado para que lo liberaran. Uno de los hombres de Barbados, que me acompañó como guía a intérprete durante mi viaje, Frederick Bishop, se había encontrado con José Inocente Fonseca, encargado del distrito de Último Retiro, en el trayecto desde su casa en Atenas a su estación, aproximadamente a fines de 1907.

En este grupo de cargadores indígenas y “muchachos” armados se encontraba Aquileo Torres fuertemente encadenado y a quien Fonseca llevaba a la estación para que fuera encerrado y soportara más insultos. Bishop acompañó a este grupo en cierto trayecto, ya que seguían ambos la misma dirección. Incluso participó en una “correría” para cazar indígenas que trabajaban el caucho, y antes de que se alejara de Fonseca oyó como Torres le imploraba que le quitara las cadenas ya que no podía seguir al resto del grupo. La réplica de Fonseca, dicha de manera que los de Barbados la oyeran, fue que sería mejor que permaneciera en silencio y que se apurara, ya que si llegaba la noche mientras todavía se hallaban en el bosque, le haría cargar uno de los pesados fardos que los indígenas estaban soportando. Recibió este trato por más de un año, aunque esto de ninguna manera justificaba los brutales excesos cometidos por Torres sobre los indígenas cuando ingresó al servicio de La Compañía, excluyendo aquellos que habían conspirado a brutalizarlo, vanagloriándose de haber mejorado los métodos de sus mentores.

Sus crímenes eran desenfrenados actos de barbarie, casi crímenes sin propósito alguno, y un escape de su degradada y rebajada vida. Tal como Jiménez, antes de ir a Último Retiro, era un subordinado y podía poner como excusa que el sólo cumplía órdenes de sus jefes. Estos hombres eran asesinos y torturadores de profesión; a medida que sus crímenes crecían también lo hacían sus fortunas. Un sindicato ilegal, que no tenían ningún título que le adjudicara una sola yarda de tierra o un vástago de árbol de caucho y que se hallaba aprovisionado del armamento necesario para reducir a los indígenas a una obediencia basada en el terror, puso en sus manos a tribus enteras a las que tenía gran interés por aterrorizarlas.

Se me informó que las indicaciones traídas por los hermanos Rodríguez –Aurelio en Iquitos y Arístides muerto– Consistían en que ellos dos controlarían los distritos cercanos de Santa Catalina y La Sábana y cada uno obtendría el 50% de los beneficios. Estos dos estaciones estaban ubicadas en la tierra de los Boras; se podría decir que La Sábana en el río Cahuinari y Santa Catalina no muy lejos de él. El señor Tizón me aseguró que esa compañía había significado la masacre de “cientos de indígenas” y ésta ciertamente era la situación en el distrito de Santa Catalina, como lo pueden verificar las claras y categóricas declaraciones de algunos súbditos británicos que habían servido a Aurelio Rodríguez hasta el día en que se retiró “con una pequeña fortuna” en el verano de 1909.

Los asesinatos y las torturas perduraron hasta el final del servicio de Aurelio Rodríguez y lo sorprendente es que ningún indígena sobrevivió para continuar la “leyenda” del trabajo de caucho para el año 1910. Este aspecto de continua criminalidad es señalado por aquellos que sin haberse batido con la desmoralización que supone los métodos descritos felizmente escasos, coinciden en que ningún hombre mataría deliberadamente a “la gallina de los huevos de oro”. Este argumento tendría fuerza si se aplicara a un país establecido o a un Estado planificado para que se desarrollara provechosamente. Ninguno de los saqueadores en el Putumayo tenía tales limitaciones en su manera de ver las cosas, ni siquiera le preocupaba el futuro como para que se detuviera y se reprimiera. Su principal objetivo era obtener caucho y las consideraciones con los indígenas solo

le harían perder el tiempo. Hoy cazaban, mataban y torturaban para al siguiente día aterrorizar a nuevas víctimas. Tal como el apetito hace que comamos, así cada crimen conducía a nuevos crímenes y muchos de los peores hombres en el Putumayo llegaron a comparar sus batidas y alardear de la cantidad de indígenas que habían asesinado.

Todos y cada uno de estos criminales tenían un grupo grande de mujeres indígenas desafortunadas, para propósitos inmorales, llamadas eufemísticamente “esposas”. Incluso los “peones”, tenían a veces más de una india. La satisfacción de este apetito (en exceso) iba de la mano con instinto de asesinar, lo mismo que conducía a estos hombres a torturar y a matar a los padres y parientes de aquellas con quienes cohabitaban.

La bebida también jugaba una parte decisiva en algunos, o una sensación de orgullo humillado al no tener dominio sobre nada los conducía a masacrar a los fugitivos capturados, ya que aquel que se atrevía a escapar había cometido un pecado imperdonable. No sólo tenían que ser castigados por la fuga puesto que ésta era considerada un ejemplo diabólico para otros que continuaban recolectando el caucho, sino que esta tenía que ser tratado con un estilo ejemplar. La venganza pedía más víctimas. Una variedad de motivos, como la falta de resistencia al crimen que podía estimular la actividad de la civilización cristiana, de la cual esta cultura no tenía conocimiento, era precisamente la que movían a estos hombres. Un subordinado de Agüero, Filomene, o Fermín Vásquez, cuya persecución a Katenere, jefe de los Boras, estaba confirmado por las declaraciones de James Chase, alardeaba luego de su regreso a Abisinia de todas las ejecuciones de decapitados que Chase había presenciado y me contó que “había dejado el camino limpio”.

Estos hombres habían perdido la visión o el sentido de la recolección de caucho, eran tan sólo bestias de rapiña que vivían a costa de los indígenas y se deleitaban en derramar su sangre. El mismo Agüero, aunque su comisión era de cinco soles por arroba sobre los resultados de todo el caucho del distrito de Abisinia, estaba en deuda con la Compañía en 470 libras hasta el día de nuestra visita a La Chorrera. Habían sido 530 libras para el 31 de diciembre de 1909. Muchos otros también debían a

la Compañía. La explotación de sus distritos estaba produciendo pérdidas a la Compañía, pérdidas que en sus distritos estaba produciendo pérdidas a la Compañía, pérdidas que en algunas secciones eran de miles de libras y hasta ellos figuraban como permanentes deudores desde cuando se empezó a llevar la contabilidad.

Como una excepción de esta categoría de criminales superiores estaba Normand, que tenía un gran balance a su favor. En los libros de La Chorrera figuraba como acreedor de 1600 libras, suma que tendría que aumentar por el préstamo que hizo de 8 toneladas de caucho; fui testigo de cómo fueron llevadas a Puerto Peruano en las espaldas de 200 indígenas cargados que partieron de Matanzas en mi compañía.

Se preguntarán cómo grandes grupos de hombres que, como individuos, no son cobardes, podían ser forzados y enfrentados con una pequeña banda de opresores. A parte de la desunión que existía y que llevaba a las comunidades indígenas a ser grupos hostiles, asunto que ya hemos tratado, los blancos estaban armados y organizados de tal manera que siempre podrían actuar como un solo hombre. A más de esto, ellos habían procedido desde el principio de acuerdo a un plan definido y las armas insignificantes que poseían los indígenas en tal estado primitivo, habían sido confiscadas continuamente. Aunque atravesé la mayor parte del distrito a pie y me encontré con muchos indígenas, no lograba ver las armas propiamente nativas por ninguna parte. Ni siquiera permanecían en su poder lanzas y cerbatanas.

Estas les habían sido retiradas hacía mucho tiempo y no me encontré con ningún indígena que retuviera libremente sus armas naturales. Unos pocos poseían las carabinas de cartucho más rudimentarias que he visto jamás, obtenidas luego de trabajar el caucho por un año, que frente a los rifles y revólveres de sus exploradores eran despreciables e inservibles. Tal vez habrían sido una defensa mayor, pero había sido destruida despiadadamente. La gente más vieja, tanto hombres y mujeres, respetados por su carácter y habilidad para aconsejar sabiamente, había sido considerada el inicio como gente peligrosa y en las primeras etapas de la ocupación habían sido condenados a morir.

Su crimen había sido el de dar un “mal consejo”. El haber prevenido a los crédulos o a los menos experimentados en contra de esclavizador blanco y haber exhortado al indígena a huir o a resistir antes que consentir en servir en el trabajo de caucho para los recién llegados habían marcado para estos individuos su sentencia de muerte. No encontré a ningún hombre o mujer indígena anciano, y pocos habían pasado la edad madura. Los hombres de Barbados me aseguraron que cuando por primera vez llegaron a esta región a principios de 1905, todavía podían encontrarse personas ancianas, vigorosas y altamente respetadas, pero hasta donde pude averiguar, habían desaparecido totalmente antes de mi llegada. En Entre Ríos tuve conocimiento de un jefe Indio llamado Chingamui, quien a la llegada del Señor O’Donnell en 1903 había ejercido una influencia grande sobre todos los Huitotos en ese distrito. Este hombre había caído en manos de un colombiano llamado Calderón, quien después dirigiría al vecino distrito de Atenas, no sin antes haber disparado y herido a su asesino. De igual manera supe de una “mujer anciana” que fue decapitada en la estación del Sur por orden de su jefe y cuyo crimen había sido el dar un “mal consejo”. En presencia de mi informante se exhibió su cabeza sostenida por el cabello como un aviso, para los indígenas reunidos, de la suerte que tendrían si no obedecían hombre blanco.

Quizá quien más resuelta y violentamente se había opuesto a los asesinos había muerto pocos meses o tal vez semanas antes de mi llegada al distrito. Este era un cacique o “capitán de los Boras llamado Katenere, frecuentemente mencionado en las declaraciones de quienes investigué. Este hombre, que no era un anciano, sino que era joven y fuerte, vivía río arriba del Pama, un pequeño arroyo que desemboca en el Cahuarí no lejos de su desembocadura en el Japurá. Bishop, mi intérprete, había visto a este jefe en 1907 cuando Normand fue a buscarlo con el fin de convencerlo para trabajar el caucho. Por necesidad, sin lugar a dudas, había consentido en traer caucho y por algún tiempo trabajó voluntariamente para Normand, pero el mal trato hizo que él, al igual que otros huyera. Más tarde fue capturado junto con su esposa y alguna de su gente y fue encarcelado en los cepos del distrito de Abisinia para soportar el proceso de amansamiento. Un hombre blanco que tenía un puesto muy bien pagado en la

compañía me informó que, estando prisionero, su esposa fue violada públicamente ante sus ojos por uno de los más altos agentes de la Compañía, un peruano cuyo nombre y antecedentes fueron traídos a conocimientos frecuente en el transcurso de mi investigación. Este hombre había sido obligado a irse de la agencia de Carapará debido a los crímenes que había cometido en la región en 1908. Allí había asesinado a varios “caucheros” colombianos y violado a sus esposas, mujeres blancas, y sus crímenes habían llegado a tal notoriedad que se dice que las autoridades militares peruanas habían recibido la orden de arrestarlo (por alguna presión en aquel tiempo).

Que la intención de arrestarlo haya sido efectuada, era algo evidente ya que él simplemente transfirió su residencia de un lugar a otro del territorio de la Compañía, y se vanagloriaba libremente de las muertes de los colombianos en sus nuevos dominios. Él le dio un revolver a mi intérprete y gruía, Frederick Bishop, diciéndole que lo había tomado de uno de los colombianos que había ayudado a matar. Esto ocurría en Último retiro a principios de 1908. Luego prosiguió al distrito de Abisinia para unirse con Agüero y Jiménez en las constantes redadas a los indígenas Boras y fue precisamente en esta época que violó a la esposa de Katenere ante los ojos de este jefe cautivo. Ayudado por una joven india, como me fue dicho, Katenere escapó ya que la joven levantó la viga superior del cepo cuando nadie miraba. Pero no sólo se libró de esto, sino que logró tarde o temprano capturar algunos rifles de Winchester de los “muchachos” del distrito de Abisinia. Con esto armó a otros de su clan y desde entonces emprendió una guerra abierta en contra de los blancos y de todos los indígenas que les ayudaban a trabajar el caucho para ellos. Hirió a más de uno y a pesar de ser joven se convirtió en un hombre más peligrosos que Chingamui, conocido como un “indígena muy malo”. Para mayo de 1909 encontró al hombre blanco que le había ofendido al obligarlo, junto a un grupo de indígenas, a lavar el caucho en un arroyo, y lo mató de un tiro. De ahí en adelante se convirtió en un motivo de temor constante y se organizaron expediciones desde Abisinia y Morelia para atrapar o matar a Katenere. Fue en una de estas comisiones, en el verano de 1910 que Filomene Vásquez y su grupo “habían dejado el camino limpio”. Capturaron a su esposa y la llevaron

de nuevo a Abisinia para utilizarla de señuelo, ya que sus captores estaban seguros de que Katenere regresaría a buscarla. Ciertamente esto hizo alrededor del principio de agosto de 1910 o fines de julio, y fue precisamente mientras preparaba el ataque a Abisinia que fue herido en la oscuridad por uno de los jóvenes “muchachos” de la estación, tal como está enunciado en la declaración de Evelyn Batson, la misma que acompaña a este reportaje. Su hermano, que ya estaba prisionero en los cepos, trató de escapar esa noche y fue muerto por uno de los “racionales” de la estación, llamado Juan Zellada, el mismo que parece haberse hecho cargo del distrito en las temporales ausencias de su jefe, Agüero. Se lamentó profundamente la muerte de Katenere.

He comprobado la inmoralidad desenfadada que no nos fue ocultada en ningún lugar. Es verdad que muchas mujeres y niñas eran colocadas en servicios de distinta clase en las estaciones, llevando agua del río a la casa y posiblemente sembrando caña de azúcar, yuca, lavando ropa o haciendo trabajos livianos. A ninguna de estas mujeres se les pagaba por su trabajo. A algunas de ellas se las empleaba en la Chorrera para que cosieran fajas de algodón estampando barato en los pantalones, que luego servían como forma de pago para los indígenas que traían las cargas de caucho. Cantidades de estos pantalones eran almacenadas en La Chorrera y despachadas según se lo requerían junto con otros bienes a las secciones para el pago de los trabajadores de caucho.

Las mujeres comprometidas en los “quehaceres domésticos” no eran necesariamente colocadas para un uso inmoral, pero cada una de las estaciones que visitamos tenía un número de mujeres, obviamente las “esposas” del jefe y sus subordinadas. Por varios días, fui huésped de un caballero que tenía cuatro esposas nativas y tres niños de madres diferentes, a todos se los veía diariamente en la misma familia. Nunca observé a un agente o “racional” dar un paso de su puerta sin que fuera seguido obedientemente por una joven mujer india a quien él llamaba “esposa”. Las mujeres acompañaban a sus señores en sus “correrías”, en sus caminatas, e incluso a la orilla del río, cuando el “racional” con el rifle al hombro, iba a bañarse. El mestizo que cocinaba para nosotros durante las marchas, estaba acompañado siempre por una joven india. Pero un jefe de sección viajaba con hijo. Conocí a más de uno en el

camino, y mientras los indígenas semi-hambrientos tambaleaban bajo enormes cargas de caucho, una tropa de mujeres y muchachas de cara agradable, vestían blusas largas o “cushmas” de estampados brillantes de algodón, suaves, radiantes y bien alimentadas, servían al jefe de sección o posiblemente cargaban a sus hijos y a los de él.

Algunas de las esposas de los agentes, como los “cholitos” y “muchachos” se estaban convirtiendo en asesinas de su propia gente. Un testigo declaró positivamente que había visto como Jiménez ordenó a su esposa de grupo de los Boras, una joven mujer indígena con quien me encontré más de una vez, que tomara su rifle y fuera a disparar a un indígena prisionero en Morelia; ella obedeció esta orden, apuntó a la cabeza y lo mató.

Muy poca o casi ninguna consideración existía por la decencia allá donde cundía la lujuria. En la reunión de la “fábrica” a comienzos de noviembre de 1910, los jefes de varias secciones vinieron a La Chorrera, con su acostumbrada escolta de dependientes concubinas y “muchachos”, durante la estadía de la comisión de la Compañía y yo. Entre otros, Agüero llegó de Abisinia con varios de sus subordinados el primero de noviembre en la noche del 2 de noviembre partieron en una pequeña lancha de vapor de la Compañía llamada Huitoto. La embarcación salió a las ocho de la noche y un poco antes de que se alejara de la orilla unas 20 yardas, escuché unos llantos. Por la mañana, dos de los hombres de Bárbados me informaron que la razón de aquel llanto era que habían presenciado la partida de tres de sus paisanos. A Agüero le había gustado la humilde mujer indígena de La Chorrera que trabajaba diariamente barriendo el comedor y el pórtico situado después de los cuartos en donde los comisionados y yo residíamos. Muchas veces la habíamos visto en su trabajo y nos había impresionado su cara pensativa y gentil. Me dijeron que su esposo había muerto y por eso la habían llevado a La Chorrera para hacer los quehaceres, ayudar a coser pantalones o a servir en otras necesidades de aquella estación tan grande en sí.

A pesar de que ya tenía un harén de once mujeres en Abisinia, se satisfizo el capricho de Agüero y esa pobre criatura fue obligada a abordar el vapor de la Compañía, a pesar de sus súplicas y llanto, para

unirse a un numeroso grupo de personas que habían sido degradadas por los favores de este importante agente. Llamé la atención de la comisión de la Compañía, al igual que la del señor Tizón, sobre este desagradable acto y espero que algún paso firme se haya dado para liberar a esta pobre mujer devolviéndola a La Chorrera, donde por lo menos no abusarían de ella y podría ser, en la medida de lo posible, feliz.

De José Inocente Fonseca, que también permaneció durante este periodo en La Chorrera por algunos días, supe que había cometido crímenes mucho más graves, para poseer a las esposas de los indígenas que él apetecía. Como regla, los criminales que controlaban la población indígena tenían cuidado de robarle a un indígena su esposa. Se mantenían los harenes principalmente con huérfanas cuyos padres habían “muerto”. Pregunté una vez por qué parecía que las esposas de los indígenas no eran víctimas de este abuso y un testigo, muy seguro de sí mismo, me contestó: “Porque señor, si ellos toman una esposa indígena, el indígena no trabaja el caucho”. Me apresuré a insistir que, ya que esos hombres no se frenan ante ningún acto de terrorismo para hacer que los indígenas trabajen el caucho, un marido puede ser forzado, aun si le robaron a su esposa, a que vaya y consiga caucho. Mi informante contestó: “No señor, los indígenas aman a sus esposas y si se las llevan, ellos no trabajan el caucho. Pueden matarlos, hacer lo que quieran con ellos, pero los indígenas no trabajan el caucho”.

Esta aseveración fue formulada más de una vez por hombres que como éste, habían tenido una parte activa en obligar a los indígenas a trabajar el caucho, y pienso que este obstinado prejuicio de los indígenas preservaba y protegía el matrimonio nativo de la invasión más seguramente que cualquier respeto que siente el “cauchero” por su integridad. Un matrimonio indígena no es una ceremonia, sino una elección autorizada por los padres de la novia y, una vez que un niño o niños resultan de esta unión, la infidelidad o separación se da muy rara vez. Las auténticas condiciones de vida del indígena, arriba claramente descritas y el hecho de que cada acto diario era conocido por casi todos los vecinos, podría decirse que invitó una generalizada inmortalidad sexual antes de la llegada del hombre blanco. Cierto es que esas relaciones sexuales inmorales entre los

indígenas, que llevaban una vida natural, eran muy escasas y, como raramente se daba la poligamia, solamente los hombres de mayor jerarquía tenían más de una esposa; el afecto que reinaba entre un indígena y su esposa era frecuentemente sincero y profundamente enraizado, tal como el amor de los padres para con sus hijos.

Mi intérprete, Bishop, relató el siguiente incidente sobre Fonseca, declarando que él conocía bien las circunstancias, así no tengo ningún motivo para dudar de la exactitud de las declaraciones. Bishop declaró que una vez, en la estación de Atenas, cuando Fonseca estaba a cargo de este lugar, había codiciado la esposa, se la había tomado y se había juntado a ella. Al protestar su esposo, Fonseca le había prometido que le devolvería la esposa si el indígena llevaba una cierta cantidad de caucho. El hombre lo hizo, pero Fonseca declaró que era insuficiente y que tenía que llevar un nuevo suministro. Así lo hizo, pero de nuevo se le dio la misma excusa. Una vez más el indígena obedeció y realizó una tercera entrega. Entonces Fonseca, en lugar de devolverle la esposa, le dio una joven, una de sus concubinas, diciendo que tenía que contentarse con ella. El indígena se rehusó a aceptar y se negó a trabajar el caucho, después de lo cual fue asesinado por los “muchachos” de Fonseca; la esposa del indígena y la joven permanecieron en la casa encargadas de los quehaceres domésticos de Fonseca, en donde mi informante las había visto frecuentemente luego de que el esposo había desaparecido.

Frecuentemente los indígenas manifestaban fortaleza en sus rostros amenazados por la tortura y la muerte, lo que habla por sí solo de la excelencia de algunas de sus cualidades. Esto puede notarse en las declaraciones que acompañan este reportaje en donde se explica cómo, en más de una ocasión, los hombres se habían rehusado a traicionar y dar a conocer el lugar en donde se escondían los fugitivos, aun cuando se veían amenazados con torturas si es que ellos no daban a conocer el refugio de los fugitivos, aun cuando se veían amenazados con torturas si es que ellos no daban a conocer el refugio de los fugitivos. A Normand se lo acusó de haber cortado los brazos y piernas de un jefe indígena que había capturado e interrogado, ya que prefirió sufrir tal muerte antes de delatar el escondite de que había huido. Supe de más de un caso de esta naturaleza,

y no dudo de la veracidad de la acusación en contra del hombre blanco y de la fortaleza del indígena. Las tribus del Putumayo en manos de hombres rectos podrían haberse convertido en hombres y mujeres buenos, útiles e inteligentes trabajadores, bajo una administración honesta. Entrenados para ser asesinos, con el peor ejemplo que jamás hayan dado hombres a otros hombres y obligados cotidianamente a obedecer a individuos frecuentemente movidos por la codicia, ansiedad y crueldad, de tal manera que yo me preguntaba cómo pudo haber sobrevivido tanta bondad entre aquellos que quedaban. Pero estaba convencido de que lo que quedaba pronto desaparecería. Un peruano, que hablaba muy bien el inglés ya que había vivido algunos años en Inglaterra, hizo algunas declaraciones dos días antes de mi partida de La Chorrera. Le dije que temía que, bajo el actual régimen, la totalidad de la población indígena desaparecería en diez años y él me contestó: “Yo le daría seis años, no diez”.

El señor Tizón se puso en las manos de la comisión y en las mías y cooperó lealmente con nosotros en el transcurso de nuestro viaje. Se comprometió no sólo a deshacerse de todos los agentes criminales acusados por los hombres de Barbados, sino también a empezar a realizar algunas reformas en el método para tratar a los indígenas. Determinó que se abolieran las peores estaciones, matanzas y Abisinia y que se cambiaran los trabajos de recolección de caucho a otros puestos a lo largo del río ya que así podrían ser inspeccionados más frecuentemente y las largas marchas con pesados fardos de caucho se volverían innecesarias.

El esquema de reformas, tal como lo delineó el señor Tizón y que generalmente era aprobado por los comisionados que adicionalmente sugerían cosas muy valiosas, si se aplicara honestamente por la Compañía, traería cambios para el bien de los habitantes indígenas de la selva y finalmente para los prospectos financieros de la compañía en aquella región. No se trata solamente de que los métodos impuestos durante tanto tiempo hayan disminuido la población indígena posiblemente en tres cuartas partes de su totalidad, sino que también habían arruinado directamente los recursos económicos de esta gran área del país, y ponían en peligro las perspectivas económicas de la empresa con la que estaban asociados. Tal como lo dijo el señor Tizón

más de una vez, ya era hora de que esa comisión llegara.

La producción de caucho había disminuido en 400 toneladas por año con la perspectiva, según aprecié, de continuar decreciendo, si no se detenía rápidamente la totalidad de los abusos denunciados. Teníamos todo el derecho para creer que el señor Tizón llevaría a cabo fielmente todas las promesas que hizo a los comisionados y a mí. La tarea de castigar a los que cumplían equivocadamente sus labores no descansaba precisamente en sus manos, sino en otras muy distantes.

La irremediable barbarie de este reportaje no descansa sólo en el testimonio de los hombres de Barbados, cuyas declaraciones van adjuntas a este documento. Tenía otras evidencias para regirme al principio, y esto se hallaba ampliamente confirmado en más de una ocasión por los enunciations separados dados para los testigos británicos y una y otra vez sustentados por lo que vimos con nuestros propios ojos y por la condición general de los indígenas. Si estas personas hubieran podido ser interrogadas más a fondo e íntegramente, el peso de su testimonio hubiera sido mucho más grande pero más convincente. Las circunstancias bajo las cuales los testigos británicos testificaron situaban su evidencia más allá de la controversia. Pedí que se viera la posibilidad de realizar un careo con los testimonios refutables. No se hizo. Se me informó que ninguno podía hacerlo. Lo que no puedo asegurar es que todos los detalles de este testimonio sean igualmente confiables. Es evidente que hombres de esta clase, algunos anal-fabetos, todos de origen humilde, muchos depravados por tantos años de abandono en la selva, podían mentir por miedo o a causa de un motivo indigno.

Sus recuerdos, no más que de blancos, podían relatar, paso a paso, incidentes y acciones que habían sucedido años antes, pero estoy convencido que la gran mayoría los procuraba enunciar para declarar la verdad, y esta convicción estoy seguro que los comisionados de la Compañía la compartían totalmente antes de que nos separáramos.

El señor Tizón rehusó aceptar el desafío hecho después de interrogar a estos hombres, para confrontar las acusaciones realizadas en contra de los agentes

de la Compañía que se hallaban implicados. Joshua Dyall, Frederick Bishop, Stanley Lewis, tres de los primeros súbditos británicos que sometía a mi interrogatorio luego de mi llegada a La Chorrera, estaban deseosos de que esto sucediera. Estos hombres, Dyall y Bishop, se acusaron, como más tarde lo harían otros, de haber cometido crímenes graves en contra de los indígenas y sugerí, en presencia del señor Tizón y de los comisionados, que, si se requería una investigación judicial, yo estaba perfectamente preparado para que los súbditos británicos fueran llevados a juicio y que telegrafiaría por ayuda al gobierno de Su Majestad y que se proporcionaría asistencia legal para que sea justa la audiencia. El señor Tizón no aceptó una investigación más completa y categóricamente declaró, en presencia de los comisionados, que había aceptado la evidencia de los testigos británicos que yo le había expuesto y que actuaría sobre todos los agentes incriminados sin ponerlos a prueba con más investigaciones.

Declaró que estos agentes, en ausencia de alguna autoridad peruana en el Putumayo, no podían ser arrestados ni sometidos a ninguna clase de juicio en ese lugar. Bastaba con deshacerse, por lo pronto, de ellos lo más rápidamente posible. Muchos de los hombres de Barbados estaban conscientes de que los crímenes de los que se los acusaba eran delitos capitales.

Ellos sólo aducían que sus crímenes habían sido cometidos bajo órdenes directas de agentes superiores de la Compañía a los que tenían que obedecer y que, a pesar de lo culpables que podían ser, aquellos que ordenaron estos hechos sacaron provecho de los mismos eran mucho más culpables. En este argumento yo los respaldé y señalé que la parte que debería ser llevada primero a la justicia eran estos altos funcionarios. Los miembros de la comisión

de la Compañía cooperaron lealmente a través de la investigación y puse en manos de ellos la “lista negra” de aquellos que estaban implicados en las denuncias, antes de marcharme de La Chorrera. También dejé una copia de este documento al señor David Cazes, Cónsul de Su Majestad en Iquitos, ya que su uso podría ser aconsejable en ese importante centro administrativo peruano, al este de los Andes.

Aprovechando la ocasión de mi estancia en Iquitos, presioné personalmente al Prefecto del Departamento y le expuse la necesidad de una acción pronta por parte del Gobierno Peruano. Si no se trababa rápidamente este vergonzoso estado de las cosas en el Putumayo, y si los principales malhechores no eran arrestados, le aseguré que se crearía una deplorable impresión. El prefecto prometió que se iban tomar medidas y que, de allí en adelante no solamente se iba a proteger a los indios, sino que iban a ser juzgados con justicias cuantos habían sido encontrados culpables de los muchos crímenes denunciados, algunos de los cuales yo había desenmascarado personalmente delante suyo y comprobado con testigos oculares (uno de ellos era un blanco peruano, empleado de la Compañía, quien en el Putumayo había acudido a mí para que lo escuchara y me había acompañado durante el regreso desde el río).

El prefecto me informó que había telegrafiado a Lima un resumen de mis denuncias y que en una próxima fecha, en diciembre como él esperaba, habría sido despachada al Putumayo una comisión judicial del Gobierno con amplios poderes.

La promesa de una rápida intervención el Prefecto me la reiteró la mañana del 6 de diciembre, cuando lo llamé para despedirme de él al momento de salir de Iquitos, que dejé a la mañana de ese mismo día, en el vapor-correo “Atahualpa”.

ROGER CASEMENT

